

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**  
**CONVOCATORIA 2011-2013**

**AGENDA BILATERAL ENTRE LA REPÚBLICA DE ECUADOR Y LA**  
**REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**  
**-ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS PARA SU PLANTEAMIENTO -**

**Tesis para optar al título de**  
**Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia**

**Autora: María Daniela Dávalos Muirragui**  
**Director: Dr. Jorge Orbe**

**Quito, mayo de 2017**



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.052- 2017.

## ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, **MARÍA DANIELA DÁVALOS MUIRRAGUI**, portadora de la cédula de ciudadanía: 1716345093, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA 2011-2013**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **"AGENDA BILATERAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO – ANÁLISIS Y PERSPECTIVA PARA SU PLANTEAMIENTO"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.48
Tesis Escrita:	8.35
Grado Oral:	7.07

**Nota Final Promedio:** 8.59

En consecuencia, **MARÍA DANIELA DÁVALOS MUIRRAGUI**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

**Dra. Roxana Arroyo**  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

**Dra. Daniela Celleri**  
**MIEMBRO**

**Dra. Katalina Barreiro**  
**MIEMBRO**

**Abg. Lenin Melo**  
**Director de Secretaría General**



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
GENERAL**

## AUTORÍA

Yo, María Daniela Dávalos Muirragui, con CI 1716345093, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son absoluta responsabilidad de la autora de la tesis.

  
María Daniela Dávalos Muirragui  
CI: 171634509-3

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Yo, María Daniela Dávalos Muirragui, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que, durante ese tiempo, el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, 12 de mayo de 2017



**MARIA DANIELA DÁVALOS MUIRRAGUI**

**CI: 171634509-3**

## Resumen

La actual política exterior ecuatoriana tiene entre sus objetivos la inserción estratégica del Ecuador dentro de la comunidad internacional. Con este fin, Ecuador está implementando acciones para diversificar sus relaciones internacionales, y ampliarlas hacia Estados que hasta el momento no han sido sus socios tradicionales. El presente trabajo parte de los elementos que brinda la teoría constructivista para analizar las perspectivas que presenta el desarrollo de una agenda bilateral entre Ecuador y la República Democrática del Congo (RDC), país considerado como estratégico dentro del continente africano por su situación geográfica, su historia y sus vastos recursos naturales.

Se reconoce que, si bien el Ecuador ha dado pasos para fortalecer su vinculación con los Estados del continente africano, las relaciones actuales son aun incipientes y es necesario superar varios obstáculos, entre ellos el desconocimiento mutuo, y los discursos sociales que impidan la generación de relaciones bilaterales. La escasa relación entre Ecuador y RDC ejemplifica esta situación.

Este trabajo analiza la conformación de la RDC, su histórica importancia geoestratégica, actual situación económica y política, y principales lineamientos de su política exterior. En las conclusiones del trabajo se toman en cuenta los retos y oportunidades en la relación bilateral, entre ellos la necesidad del conocimiento mutuo y del reconocimiento de puntos comunes en la política exterior de ambos países, así como las ventajas de impulsar el relacionamiento y la cooperación Sur-Sur. De manera adicional, se anexa una propuesta con lineamientos para una eventual agenda bilateral.

**Palabras Clave:** República Democrática del Congo; África; Relaciones bilaterales; Política exterior ecuatoriana; Cooperación Sur-Sur; Constructivismo.

## Abstract

The current foreign policy of Ecuador holds, as one of its objectives, the strategic insertion of the country in the international community. To this end, Ecuador is developing actions to diversify its international relations towards Nation States that, so far, have not been its traditional partners. This research uses the elements provided by the constructivism theory in order to analyze the perspectives set forth by the development of a bilateral agenda between Ecuador and the Democratic Republic of Congo (DRC), a country considered as strategic within the African continent due to its geographical location, history and vast natural resources.

It is recognized that, although Ecuador has taken steps to strengthen its relations with African States, the current relations are still incipient, and it is necessary to overcome several obstacles, including mutual lack of information, as well as social discourse that prevents the generation of bilateral relations. The practically nonexistent relationship between Ecuador and DRC exemplifies this situation.

This research analyzes the formation of the DRC, its historical geostrategic importance, current economic and political situation, and the main outlines of its foreign policy. The conclusions consider the challenges and opportunities in the bilateral relation, including the need for mutual understanding and recognition of common elements in the foreign policy of both countries as well as some of the advantages of fostering the relation and, South-South cooperation. In addition, a proposal with guidelines for an eventual bilateral agenda is enclosed.

**Keywords:** Democratic Republic of Congo; Africa; Bilateral relations; Ecuadorian Foreign Policy; South-South Cooperation; Constructivism.

## Siglas y Acrónimos

AIA	Asociación Internacional Africana
CAFI	Iniciativa Forestal de África Central /Central African Forest Initiative
CBFF	Fondo de la Cuenca Forestal del Congo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEEAC	Comunidad Económica de los Estados del África Central
CENI	Comisión Electoral Nacional Independiente
CEPGL	Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos
CMNUCC	Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNDP	Congreso Nacional de la Defensa del Pueblo
COMESA	Mercado Común de África Oriental
Cumbre ASA	Cumbre América del Sur- África
EBA	Iniciativa “Everything but arms”
ENE	Emisiones Netas Evitadas
FARDC	Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo
FDA	Fuerzas Democráticas Aliadas
FDLR	Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda
FMI	Fondo Monetario Internacional

FRPI	Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri
GRZ	Agencia de cooperación alemana
ITC	Centro de Comercio Internacional
MONUSCO	United Nations Organization Stabilization Mission in the DR Congo/ Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de la República Democrática del Congo
M23	Movimiento de 23 de marzo
RDC	República Democrática del Congo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OHADA	Organización para la Armonización de la Legislación Empresarial de África
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONUC	Operación de Naciones Unidas en el Congo/ United Nations Operations in the Congo/ Operation des Nations Unies au Congo
PLANEX	Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SADC	Comunidad para el Desarrollo del África Austral
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

## Índice

Resumen .....	5
Abstract.....	6
Siglas y Acrónimos.....	7
Introducción.....	11
Capítulo 1: Marco Teórico.- .....	18
1.1 La necesidad de aplicar el pensamiento complejo al análisis de la realidad.....	18
1.2 El constructivismo.....	20
1.2.1 Antecedentes y surgimiento del constructivismo en las relaciones internacionales.- .....	20
1.2.2. Los postulados del constructivismo. ....	23
1.2.3 Aplicación de los postulados constructivistas.-.....	25
Capítulo 2: Contextualización: Congo, sus orígenes y presente..- .....	30
2.1. Contextualización histórica.- .....	30
2.2. Análisis Social, Económico y Productivo.- .....	40
2.3. Principales aspectos de la política de la República Democrática del Congo.....	49
2.3.1. Estructura del Estado y política actual.-.....	49
2.3.2 Conflictos internos.-.....	52
Capítulo 3: El Congo en el mundo: Relaciones internacionales, geopolítica y agenda de política exterior de la República Democrática del Congo.-.....	56
3.1 Análisis de la actual política exterior de la República Democrática del Congo.-.....	56
3.2 Posicionamiento de la República Democrática del Congo en el mundo. ....	62
3.3 Revisión de las principales relaciones bilaterales de República Democrática del Congo.....	66

3.3.1. Relación bilateral con Estados Unidos de América.- .....	66
3.3.2. Relación Bilateral con Canadá.- .....	69
3.3.3. Relación con países europeos.- .....	69
3.3.4 Relación con la República Popular China.- .....	73
3.3.5 Relación con República de Sudáfrica.- .....	75
3.4 Relación de República Democrática del Congo con América Latina.....	76
3.5 Retos y desafíos de la relación bilateral entre la Republica de Ecuador y la República Democrática del Congo.- .....	79
3.5.1 Breve reseña de la política exterior ecuatoriana: Entendiendo el origen y estado de la actual politica exterior del Ecuador. ....	79
3.5.2 Obstáculos y oportunidades potenciales para la relación bilateral.- .....	87
Capítulo 4: Conclusiones y recomendaciones para la construcción de una agenda bilateral entre la República de Ecuador y la República Democrática del Congo.-.....	90
Bibliografía.....	98
ANEXO 1: Propuesta de objetivos y lineamientos para una agenda bilateral entre la República de Ecuador y la República Democrática del Congo.....	113
1. Ámbito político-diplomático.-.....	113
2. Ámbito de cooperación internacional- .....	115
3 Ámbito comercial.-.....	117
4. Ámbito de movilidad humana.-.....	118

## Introducción

La política exterior está formada por un conjunto de acciones definidas y realizadas por un Estado, a nivel interno e internacional, para relacionarse con el resto de la comunidad internacional, de acuerdo a su voluntad soberana. Un Estado elabora su programa de política exterior en base a sus propios objetivos, aspiraciones y estrategias de desarrollo, en otras palabras, “construye sus adecuados lineamientos de política exterior conforme a las distintas realidades existentes en su territorio, de acuerdo a su propio carácter espacial y temporal, así como por reflejo de los anhelos y necesidades de su sociedad” (Yepez Hidalgo, 2009: 37).

El realizar un ejercicio de análisis sobre la política exterior es imprescindible para comprender el cambiante mundo de las relaciones internacionales, para poder revisar o fortalecer el programa de política exterior de un Estado y además, para hacer nuevas propuestas. Este análisis implica un complejo ejercicio que requiere de la interpretación de varios elementos, tanto a nivel interno como externo.

Dicha interpretación, a juicio de Christopher Hill, es subjetiva y no siempre conducirá a una misma respuesta, puesto que ésta dependerá del concepto que le da cada sociedad a lo que es en sí misma la “política exterior” y lo que espera de ella. Así, diferentes tipos de sociedad, en diversos momentos históricos, aportarán insumos distintos a su política exterior, incluyendo concepciones del mundo deseado y expectativas sobre lo que se debe hacer para mejorarlo (Hill, 2003). Hill reflexiona que la política exterior se encuentra en el borde entre lo doméstico y lo internacional (Hill, 2003: 23). En tal sentido, es necesario impulsar la reflexión permanente sobre la proyección internacional del Ecuador en base a los lineamientos que han sido establecidos dentro de la norma fundamental del Estado, la Constitución de la República.

La política exterior ecuatoriana se basa en los principios de relaciones internacionales promulgados en el artículo 416 de la Constitución. Éstos son los

lineamientos que deben guiar el accionar del Estado ecuatoriano en la esfera de las relaciones internacionales, en base a los “intereses del pueblo ecuatoriano” (Constitución de la República del Ecuador, 2008: Art. 416). Dentro de estos principios se vislumbra la relevancia otorgada a la inserción del Ecuador en la comunidad internacional y determinado tipo de relacionamiento con los diferentes estados. En particular, el principio décimo señala lo siguiente:

Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que rendirán cuentas sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: [...]

10. Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Los principios se encuentran desarrollados en objetivos, metas, políticas y lineamientos plasmados en el *Plan Nacional del Buen Vivir*, “principal instrumento con el que cuenta el Estado ecuatoriano para el diseño de la política pública” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013:81). El Plan establece como su objetivo número 12: “Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.” Asimismo, declara como una de sus políticas y lineamientos el “impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013: 346).

Es decir, tanto los principios constitucionales sobre relaciones internacionales, como la planificación nacional en torno a la política exterior, determinan que una de las principales aspiraciones de la política exterior ecuatoriana es la inserción inteligente del Ecuador en la comunidad internacional. Ésta, debe reunir ciertas características: el tipo de

inserción que busca el Ecuador es estratégica, en el marco del mutuo respeto y que garantice la soberanía del país.

En tal sentido, Ecuador está implementando acciones para diversificar sus relaciones internacionales y no limitarse al mantenimiento de relaciones con Estados que hasta el momento han sido los tradicionales, a fin de contribuir a la creación de un mundo que supere la distribución actual del poder en el sistema internacional y sus asimetrías. La actual visión de la diplomacia ecuatoriana busca impulsar un cambio en la correlación de fuerzas en las relaciones internacionales.

Es necesario considerar que varios cambios en el contexto internacional, tales como un mayor dinamismo en las relaciones Sur-Sur, el surgimiento de economías emergentes, la posibilidad de nuevos escenarios diferentes a los planteados a partir de la Segunda Guerra Mundial, entre otros, propenden a generar diferentes enfoques de inserción en el escenario mundial, e invitan a “repensar las estrategias de alianzas globales y regionales, y a conceder mayor relevancia a la necesidad de promover un nuevo sistema internacional” (Orbe, 2013: 34). Así, se vuelve “necesario rediscutir y repensar las categorías y los conceptos utilizados, para plantear nuevas formas de inserción internacional.” (Lechini, 2009: 64).

Podemos indicar entonces, que la orientación actual de la política exterior del Ecuador trata de superar la vinculación prácticamente exclusiva con ciertos Estados y fomentar la diversificación de las relaciones bilaterales. Por lo que surge la necesidad de realizar un análisis sobre la viabilidad del relacionamiento con Estados que, hasta el momento, no han sido tomadas en cuenta de manera prioritaria y/o tradicional en las relaciones bilaterales del Ecuador, como son aquellos que conforman el continente africano.

El abordaje del relacionamiento con el continente africano no es lejano a los intereses actuales de la diplomacia ecuatoriana, incluso ya se han avanzado acciones concretas al respecto, por ejemplo en las participaciones ecuatorianas en las Cumbres América del Sur- África (ASA) y las visitas oficiales realizadas a países africanos. De

acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores, en este marco busca fortalecer la agenda birregional, para lo cual está intensificando sus relaciones con dichos países de África. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014).

El discurso mantenido por altas autoridades ecuatorianas demuestra el interés por generar lazos con países africanos. Así por ejemplo, altas autoridades ecuatorianas han realizado visitas oficiales a distintos países de dicho continente<sup>1</sup>, y el ex Canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, manifestó durante su gestión que es de interés estratégico el mantener y relaciones con los países de África, no solamente por razones económicas, sino también por razones culturales, diplomáticas y enfatizó en la importancia de ampliar el poder de negociación en foros como la Organización de Naciones Unidas<sup>2</sup>.

Sin embargo, el problema surge cuando se analiza que históricamente, la relación bilateral entre Ecuador y la República Democrática del Congo ha sido prácticamente inexistente. De manera concomitante, no existen estudios o análisis de las relaciones entre ambos países, ni trabajos académicos disponibles que investiguen cuáles son las perspectivas de plantear una agenda bilateral. El desconocimiento recíproco puede dar lugar a prejuicios y desinformación, lo que se presenta como un obstáculo dentro del impulso a las relaciones bilaterales entre ambos países.

Es necesario reconocer que si bien las relaciones entre los países latinoamericanos y africanos “no son tradicionales” (Brun, 2009:7), esto no ha sido un impedimento para que ciertos países latinoamericanos (particularmente Brasil, Venezuela, Cuba y otros como Chile, Argentina) se encuentren desarrollando políticas estratégicas en África. En tal sentido, y tomando en cuenta el objetivo de diversificación de la política exterior

---

<sup>1</sup> Por ejemplo la visita oficial del ex Canciller Ricardo Patiño a Angola en mayo de 2015 y la gira del entonces Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración, Leonardo Arízaga, por Túnez, Argelia y Etiopía en abril de 2014. Véase: <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-angola-afianzan-sus-relaciones-diplomaticas-con-firma-de-convenios/> y <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-argelia-impulsan-las-relaciones-de-cooperacion-y-desarrollo-conjunto-en-distintas-areas/>.

<sup>2</sup> En 2013, el ex Canciller Ricardo Patiño al referirse a la ampliación de las relaciones con África, manifestó que “es importante hacerlo, si queremos tener resultados en algún asunto importante en Naciones Unidas, tenemos que tener amigos en todas partes” (Andes, 2013).

ecuatoriana, así como el que el país sostenga que “prioriza las relaciones Sur-Sur” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014), se justifica el análisis sobre la factibilidad de plantear una agenda bilateral entre Ecuador y determinados países que no han sido actores principales dentro de las relaciones bilaterales del país, tales como la República Democrática del Congo (en adelante RDC o Congo).

En tal sentido, este trabajo se centra en el caso de la República Democrática del Congo y, partiendo los elementos que brinda la teoría constructivista, analiza las perspectivas que presenta el desarrollo de una agenda bilateral entre dicho país y Ecuador. La RDC, es un país estratégico dentro del continente africano debido a su ubicación geográfica, situación fronteriza con nueve estados<sup>3</sup>, su conformación histórica, sus vastos recursos naturales; elementos que además, lo convierten en un actor clave en el mantenimiento de la paz del continente africano. Adicionalmente, se trata del tercer país más grande del continente africano y, al igual que Ecuador, forma parte de los países “mega-diversos”<sup>4</sup>.

El objetivo central de esta investigación es analizar las perspectivas de profundizar el relacionamiento entre Ecuador y la República Democrática del Congo. Con este fin, el trabajo se desarrolla tomando en consideración los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar el contexto histórico, así como la actual situación económica, política, social y productiva de la República Democrática del Congo.
2. Identificar los principales lineamientos y objetivos de la política exterior de la República Democrática Congo.

---

<sup>3</sup> La RDC se ubica en el centro –oeste del continente africano. Limita con Angola, la República del Congo, República Centroafricana, Sudán, Uganda, Ruanda, Burundi, Tanzania, y Zambia.

<sup>4</sup> Se conoce como países mega-diversos al grupo de países poseedores de la mayor diversidad de plantas y animales a nivel mundial. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA-, ha identificado 17 países mega-diversos, de acuerdo a éste, hasta un 70% de la diversidad biológica del planeta se encuentra en este grupo de países.

3. Determinar qué áreas de la relación bilateral suponen retos y cuáles pueden ser planteadas como oportunidades.

Adicionalmente, a partir de las conclusiones que se extraen de esta investigación, se plantea, a manera de recomendación, una propuesta de objetivos y lineamientos para el relacionamiento bilateral entre estos dos países.

Este trabajo, se ubica dentro de la etapa “elaboración” de la política exterior de acuerdo a las distinciones que el Profesor Rafael Calduch hace de los diferentes momentos de la política exterior<sup>5</sup>; el primer paso en dicha etapa es la fase de información, que pretende definir la situación y determinar objetivos con relación al contexto concreto (Calduch, 1993:4). En tal sentido, la investigación se enmarcó dentro de una perspectiva analítica y teórica, basada en el análisis de la situación actual de las relaciones internacionales y en las posibilidades que estas podrían presentar a futuro.

El tipo de investigación utilizado es histórico, descriptivo y explicativo puesto que se describe el contexto histórico, analiza y define la situación actual a fin de plantear propuestas al problema planteado. La metodología partió de una recopilación de elementos sobre la conformación histórica de la República Democrática del Congo y los elementos primordiales de su política exterior, su relacionamiento bilateral con varios países para luego pasar a una comparación con elementos de la política exterior ecuatoriana y el análisis de las perspectivas futuras.

Tomando en consideración el enfoque de este trabajo, se lo articuló en cuatro capítulos. En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico que sirve para fundamentar la investigación. Éste parte de la premisa de que es necesario utilizar el pensamiento complejo a fin de comprender en toda su magnitud a las relaciones internacionales. Asimismo, se presentan los orígenes y principales postulados del constructivismo aplicado a las

---

<sup>5</sup> Según el Profesor Rafael Calduch, “entendida la política exterior, y cualquier otra política, como un proceso en el que se suceden las decisiones y las actuaciones (...)”, conviene establecer una distinción teórica entre los diversos momentos o etapas en que puede ser dividida, estas son la etapa de elaboración, la de ejecución y la de control (Calduch, 1993:4).

relaciones internacionales, como teoría que guía la presente investigación y análisis. El enfoque constructivista está basado en la importancia de las ideas, discursos, relaciones sociales, el análisis del contexto y la historia, elementos que guían el desarrollo del trabajo, y su hilo conductor: los intereses y por tanto las relaciones de los Estados son construcciones sociales.

El segundo capítulo inicia con un recuento histórico sobre los orígenes de la República Democrática del Congo. En el marco histórico se encuentran elementos claves que sirven para comprender la generación de conflictos en el territorio del Congo, su situación actual y, principalmente, la importancia geoestratégica de dicho estado. Además, se presentan elementos que reflejan la situación social, económica y productiva y los principales aspectos de la política interna de este país, elementos son tomados en cuenta para teorizar sobre el eventual relacionamiento.

El capítulo tres se adentra en el análisis de la política exterior de la República Democrática del Congo. Inicia con una revisión de los principales objetivos que tiene dicho Estado en su proyección internacional, y luego presenta un análisis de su posición geopolítica a nivel mundial. En este apartado se realiza un recuento del estado de la relación bilateral de la RDC con diferentes Estados de Europa, América del Norte, África y América Latina. Además se presenta una breve reseña de la política exterior ecuatoriana. A partir de esta información, se identifican los retos, desafíos, obstáculos y potenciales oportunidades en la relación bilateral entre Ecuador y la RDC.

En el capítulo cuatro se hace una revisión de los objetivos que guiaron la investigación y se concentran las conclusiones producto del trabajo presentado. Adicionalmente se anexa una propuesta de objetivos y lineamientos sobre los principales temas en los que puede enfocarse una eventual agenda bilateral entre la República del Ecuador y la República Democrática del Congo. La propuesta toma como punto de partida las conclusiones de esta investigación, es concordante con los principios, objetivos y directrices de relaciones internacionales y política exterior que se encuentran plasmados en la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir, y los

objetivos de política exterior incluidos en la Agenda de Política Exterior para la Seguridad (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011).

## **Capítulo 1.- Marco Teórico**

El estudio de los problemas contemporáneos, demanda un análisis comprensivo de la situación que no puede ser abordado desde una visión simplista o reduccionista que presente una sola perspectiva. Por tal motivo, siguiendo la propuesta de la teoría de la complejidad, se enmarca la investigación dentro de un contexto teórico que evite las simplificaciones al momento de analizar el problema planteado. La investigación, además, se apoya en elementos de la teoría constructivista aplicada a las relaciones internacionales la cual “busca problematizar las identidades e intereses de los estados y mostrar cómo se han construido socialmente” (Ruggie, 1998: 879). Esta teoría es utilizada como un hilo conductor a través de toda la investigación para demostrar la importancia de las ideas, el contexto y la capacidad de modificar la vinculación entre estados, al ser ésta construida socialmente.

### **1.1 La necesidad de aplicar el pensamiento complejo al análisis de la realidad.**

La teoría del pensamiento complejo o de la complejidad tiene en el filósofo y sociólogo francés Edgar Morin uno de sus principales exponentes. De acuerdo a ésta, la realidad se comprende y se explica desde varias perspectivas de manera simultánea, por tanto, un fenómeno puede ser analizado desde diferentes áreas del conocimiento. Esto evita la simplificación de un problema mediante un análisis reduccionista, lo que suele suceder cuando se analiza un problema solamente desde la perspectiva de una única ciencia. La teoría del pensamiento complejo aporta elementos de análisis para comprender la realidad, puesto que ayuda a comprender que la realidad se la ve a través de distintos *lentes* tomados

de las diferentes posturas ideológicas, religiones, culturas, políticas, ciencias (Álvarez, 2007).

Estos enunciados se oponen al análisis de la realidad que hace la ciencia “clásica”. De acuerdo a Morin ésta “se fundamenta en la idea de que la complejidad del mundo de fenómenos pueda y deba resolverse a partir de principios simples y de leyes generales.” (Morin, 1982). Morin critica lo que él llama el “paradigma de la simplificación” utilizado de manera clásica y, frente a esto, propone el “paradigma de la complejidad” para determinar las condiciones de una visión compleja del universo.

Una aplicación de la teoría de la complejidad, para mejorar la comprensión y trabajo en el campo de relaciones internacionales, es analizarlas con un enfoque global. Las relaciones internacionales en un mundo complejo deben ser estudiadas, analizadas y trabajadas desde una perspectiva más compleja. La gran variedad de elementos a tomar en cuenta, - históricos, políticos, económicos, comerciales, sociales, etc.- llevan a la conclusión de que tener una sola visión restrictiva, reduce el espectro de acción, de influencia, de relevancia y sobre todo de comprensión.

Las relaciones internacionales necesitan construirse desde una óptica que “permita mirar los fenómenos interrelacionados, sus emergencias y sus recursividades” (Álvarez, 2007). La complejidad de éstas hace imprescindible el estudio de todos los componentes que puedan verse involucradas en las mismas y un esfuerzo por evitar restricciones o pasar por alto elementos que a primera vista puedan parecer poco relevantes, ya que “el pensamiento parcelado y las acciones especializadas, además de no comprender lo que ocurre, son generadores de grandes e inmanejables problemas” (Álvarez, 2007).

La planificación de relaciones bilaterales del Ecuador con diferentes estados debe considerar los lazos históricos, geográficos, económicos, que éste tenga con cada uno de los países a relacionarse. La utilización de un enfoque interdisciplinario que permita una comprensión más completa de las situaciones particulares que pudieran surgir, y de las fortalezas y debilidades de la relación bilateral es imprescindible a fin de contar con una

análisis que constituya una herramienta para la toma de decisiones y para guiar el accionar estatal en esta materia. La aplicación de este análisis a las relaciones bilaterales del Ecuador implica que cada una de ellas tenga sus propias características de acuerdo a los diferentes factores presentes en cada situación.

## **1.2 El constructivismo.-**

### **1.2.1 Antecedentes y surgimiento del constructivismo en las relaciones internacionales.-**

El análisis de las relaciones internacionales puede ser abordado desde varias perspectivas representadas por las diversas teorías que han surgido en diferentes momentos históricos. Sin perjuicio de que puedan utilizarse distintas teorías para realizar una reflexión de este tipo, en este trabajo se ha escogido utilizar los planteamientos de la teoría constructivista, aplicados a las relaciones internacionales puesto que ésta “permite reconocer el origen construido de las relaciones de poder, las instituciones internacionales y los vínculos bilaterales que atraviesan las relaciones exteriores de todos los países, independientemente de su ubicación en las jerarquías de poder.” (Vitelli, 2014: 157).

Es posible contextualizar el origen del constructivismo en autores de la sociología como Max Weber o Emile Durkheim. De acuerdo a Ruggie, “los constructivistas sociales contemporáneos de las relaciones internacionales están en deuda con Durkheim por su concepto de hechos sociales, la centralidad de las ideas y creencias sociales (la conciencia colectiva) en ellos y por una ontología que se alejó tanto del individualismo como del trascendentalismo.” (Ruggie, 1998: 856) En el caso de Weber, su aporte fundamental es el rol de las ideas. Weber consideraba que cuanto más amplia es la significación cultural de un fenómeno social, mayor es el papel que las ideas desempeñan en él (Ruggie, 1998: 859).

John Gerard Ruggie (Ruggie, 1998:860) explica el método analítico en la propuesta de Weber para entender el significado social en tres pasos. El primero es discernir una comprensión "directa" o "empática" de cualquier acto que se esté realizando, desde el punto de vista del actor. Luego, idear un "entendimiento explicativo" de ese acto al ubicarlo en

algún conjunto de prácticas sociales reconocidas como tales por la colectividad social. Finalmente, se debe unificar estas experiencias individualizadas en un conjunto más amplio de declaraciones o explicaciones objetivamente válidas. Weber establecía una conexión entre las acciones sociales y las normas sociales a través del estudio de la historia, “Weber exploró los procesos reales por los que ciertas ideas se habían convertido en fuerzas sociales (...).” (Ruggie, 1998: 861).

No obstante la fuerte influencia de la sociología que, aquí ha sido brevemente descrita, el constructivismo como tal surge de manera definitiva años más tarde. Su auge dentro de las relaciones internacionales data de la década de los años 80 del siglo XX. De acuerdo a Reus-Smit, a finales de 1980 el estudio de las relaciones internacionales “estaba atrofiado” debido a la preponderancia del realismo y del positivismo y la consecuente marginalización de la investigación histórica (Reus-Smit, *Leyendo la historia con una mirada constructivista*, 2012). La finalización de la guerra fría trajo varios cambios, entre ellos, el fin de la bipolaridad que situó el cambio en la agenda de las relaciones internacionales, asimismo, temporalmente hubo una coincidencia con un incremento de la globalización, elementos, que determinaron que el análisis de la historia tuviera mayor importancia en la investigación y se fomentara la corriente denominada como constructivismo.

Reus-Smit explica que los trabajos constructivistas, que proliferaron a partir de 1989, se interesaron o fundamentaron de tal manera en la historia por dos motivos. El primero es que los autores asistieron a un gran cambio que necesitaba ser explicado, y buscaron una explicación en la historia. La relevancia y consecuencias para el sistema internacional del desplome de la Unión Soviética provocaron la necesidad de profundizar la reflexión en relación a la naturaleza del sistema internacional, a sus fundamentos, y llevó a cuestionar la validez de los enfoques teóricos utilizados hasta ese momento (Arriola, 2013: 381).

El realismo se había preocupado por explicar el funcionamiento de la estructura internacional, pero lo hacía dejando de lado “toda reflexión metafísica sobre la naturaleza

profunda de esa estructura: a saber su origen histórico, sus despliegues internos y su temporalidad” (Arriola, 2013: 381). No presentaba una teoría de la estructura en sí misma, asumía su existencia a priori. Sin embargo, los acontecimientos que se estaban sucediendo a nivel mundial necesitaban ser explicados desde sus raíces, con un marco conceptual distinto.

El segundo motivo, para adoptar el giro histórico se trata, según Reus-Smit, de una razón teórica, puesto que es una característica constructivista la afirmación de que las identidades y los intereses de los actores son constituidas por las estructuras sociales, particularmente los sistemas de valores, creencias e ideas intersubjetivas. Para estos autores, esas estructuras son producidas y reproducidas por las prácticas informadas de los agentes sociales y políticos. Por tanto, los autores constructivistas sostienen que para estudiar la estructuración “hay que diseccionar un orden social en un momento determinado, identificar los agentes y las estructuras sociales y después descubrir cómo se condicionan entre sí a lo largo del tiempo” (Reus-Smit, 2012: 66). De tal manera que el estudio de la historia, y del contexto, se vuelve imprescindible.

En tal sentido, el constructivismo presentó un cambio o alternativa frente a lo que venían siendo los postulados tanto del realismo como del liberalismo, y que habían ocupado prácticamente todo el terreno de discusión en relaciones internacionales. El constructivismo recogió reflexiones de áreas como la filosofía, la antropología, la lingüística, la sociología y, con particular énfasis, de la historia, para analizar las relaciones internacionales. Presentó, entonces un análisis mucho más complejo que utiliza herramientas de distintas áreas. Su planteamiento presentó las siguientes innovaciones: 1. “(...) concibe la realidad social no en términos de una estructura material dada sino como una <construcción>”, y 2. “(...) afirma que para conocer esa realidad debemos apelar a la hermenéutica, a la historicidad y al estudio de las ideas y del discurso” (Arriola, 2013: 377).

### 1.2.2. Los postulados del constructivismo.

Wendt, planteó en 1987 el tema central de su problemática: "la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las relaciones internacionales" (Salomón González, 2002: 32). Wendt considera que es posible contribuir al debate entre las diferentes teorías de las relaciones internacionales con elementos constructivistas. Con este objetivo, los constructivistas se apoyan en literatura proveniente de distintas ciencias que puedan aportar conceptos útiles.

Para Wendt, quien se enfoca en a centralidad de los estados como actores internacionales, el constructivismo es una "teoría estructural Estado-céntrica del sistema internacional, en donde la estructura no existe separada de las prácticas sociales" (Gómez Kort, 2014: 5). En su propuesta, "si bien coincide con las teorías realistas en que el sistema internacional se caracteriza por el principio de autoayuda y anarquía, estos no están determinados por la estructura sino son características del sistema, que se construyen y mantienen en el tiempo como resultado de las prácticas sociales" (Gómez Kort, 2014: 5). Desde este punto vista, la realidad no está dada (lo cual es una diferencia con el realismo) sino que las identidades y los intereses se construyen socialmente.

Wendt menciona dos principios básicos del constructivismo: "1) que las estructuras de la asociación humana están determinadas principalmente por ideas compartidas más que por fuerzas materiales; y 2) que las identidades y los intereses de los actores intencionales están contruidos por esas ideas compartidas en lugar de estar dados de manera natural." (Vitelli, 2014: 133). Mientras que Wendt pone énfasis en el efecto constitutivo de las estructuras sociales, otras autoras como, por ejemplo, Audie Klotz y Cecilia Lynch centran su atención en la idea constructivista de la centralidad de la agencia en la vida social; según las autoras, tanto las continuidades estructurales como los procesos de cambio están basados en la acción, la cual por su parte, está influenciada por el contexto social, espacial e histórico (Vitelli, 2014: 133).

Como se puede apreciar, el constructivismo no presenta un enfoque homogéneo puesto que existen dentro de éste varias corrientes (Llenderrozas, 2013:73), diferentes autores centran su enfoque en distintos sujetos de estudio, otros dan mayor relevancia a la comunicación y la aplicación de ésta en la política mundial.

En la década de 1990, se desarrollaron tres tipos de enfoques.<sup>6</sup> El primero es el enfoque “sistémico” se centró en las interacciones entre los actores estatales y dejó de lado el análisis del ámbito político doméstico. Éste realiza una descripción de la política mundial sobre la base del relacionamiento de los estados a nivel internacional, sin tomar en cuenta factores internos.<sup>7</sup> Una segunda corriente de constructivistas enfocó su estudio en “la relación entre las normas sociales y jurídicas internas y las identidades e intereses de los estados” (Reus-Smit, 2013: 227). Este grupo, no desvirtuó totalmente la importancia del rol de las normas internacionales en la conformación de las identidades de los estados, sin embargo daba mayor preeminencia al análisis de los factores internos. Finalmente, la tercera corriente (“constructivismo holístico”) constituyó la solución a la división que la primera y segunda corriente hacían de los ámbitos domésticos e internacionales, es decir usan una “perspectiva analítica unificada que trata lo doméstico y lo internacional como dos caras de un solo orden social y político” (Reus-Smit, 2013:228).

A pesar de las subdivisiones y las consecuentes diferencias que pueden existir en los enfoques, de manera general se reconoce tres ideas clave como sus proposiciones ontológicas centrales. Estas se resumen de la siguiente manera:

1. Los constructivistas sostienen que en la medida en que las estructuras configuran el comportamiento de los actores sociales y políticos, ya sean individuos o estados, las estructuras normativas o ideacionales son tan importantes como las estructuras materiales

---

<sup>6</sup> Christian Reus-Smit presenta una clara y sencilla distinción entre estos tres enfoques (Reus-Smit, 2013: 227-229).

<sup>7</sup> De acuerdo a la descripción de Reus-Smit (Reus-Smit, 2013: 227), Wendt es exponente de esta corriente que sostiene que las identidades sociales están constituidas por las estructuras normativas e ideacionales de la sociedad internacional.

(Reus-Smit, 2013: 224). Existen dos razones por la que los constructivistas dan tanta relevancia a las estructuras ideacionales. En primer lugar porque, de acuerdo a Wendt, las estructuras materiales solo adquieren significado para la acción humana a través de la estructura del conocimiento compartido en el que se encuentran (Reus-Smit, 2013: 224). Es a través de ideas, creencias, cultura, ideología, valores que se otorga sentido a las estructuras materiales. En segundo lugar, dan mucha relevancia a las normas por considerar que éstas tienen la capacidad de incidir o modificar en las identidades sociales de los actores políticos.

2. Los constructivistas argumentan que la comprensión de cómo las estructuras no materiales condicionan las identidades de los actores es importante porque las identidades informan intereses y esto tiene consecuencia en las acciones. De acuerdo a Reus-Smit, “los constructivistas ven los intereses de los actores como moldeados por sus identidades sociales” (Reus-Smit, 2012: 74). Por tal motivo, el entender cómo los actores han llegado a tener determinados intereses, es crítico para comprender entender el por qué de su comportamiento. Esto es aplicable tanto a individuos como a estados. Aplicado este concepto a nivel internacional, se lo puede utilizar como herramienta para entender los fenómenos políticos internacionales.

3. De acuerdo a los constructivistas los agentes y las estructuras se constituyen mutuamente: las estructuras sociales construyen las identidades y los intereses de los agentes, sin embargo, dichas estructuras sólo existen por las rutinarias prácticas conocibles de los agentes (Reus-Smit, 2013: 225, Reus-Smit, 2012: 74).

### **1.2.3 Aplicación de los postulados constructivistas.-**

La aplicación del constructivismo ha sido fundamental para el desarrollo y análisis de las relaciones internacionales. Se suelen reconocer dos aportes fundamentales del enfoque constructivista. El primero consiste en “un giro interpretavista en las ciencias sociales” (Llenderozas, 2013:66) que implica el reconocimiento que el conocimiento de la

realidad es una construcción social y, consecuentemente, “los fenómenos no pueden constituir objetos de conocimiento independientes de las prácticas discursivas” (Llenderozas, 2013: 67). El segundo aporte se encuentra relacionado con esto, e involucra el reconocimiento de que la acción significativa es un hecho social no aislado y por lo tanto es necesario analizar el contexto social donde se forman las identidades y los intereses (Llenderozas, 2013:67).

Entre los beneficios de la aplicación de los postulados constructivistas se encuentra la mejor comprensión de los cambios que se dan en las relaciones internacionales, y el sistema internacional en general, puesto que éstos dan gran relevancia al “carácter eminentemente social de los intereses de los actores y de las identidades y la valoración que realizan respecto de la posibilidad de cambio de las prácticas e instituciones de la política internacional” (Llenderozas, 2013:66).

Los autores constructivistas han aportado grandemente a la demostración del poder de las ideas, normas y valores en la configuración de la política mundial, “ellos han demostrado cómo las normas internacionales evolucionan, cómo las ideas y los valores vienen a dar forma a la acción política, cómo los argumentos y discursos condicionan los resultados y cómo la identidad constituye agentes y agencias (...)”<sup>8</sup> (Reus-Smith, 2013: 235).

Consecuentemente, podemos afirmar que el mundo de las relaciones internacionales puede explicarse como resultado de las interacciones entre los agentes y las estructuras de su ambiente es decir las normas o discursos sociales. De acuerdo a esta teoría, ciertos significados pasan a determinar un orden social y las normas establecen expectativas sobre cómo debe ser la realidad. ¿Cómo se lleva a cabo este proceso? A través de las prácticas sociales que, al ser repetidas, pasan a considerarse norma y/o a dar cierta cualidad a sujeto. Por tal motivo, “el poder de las prácticas sociales reside en su capacidad de reproducir los

---

<sup>8</sup> Traducción propia.

significados intersubjetivos que constituyen a las estructuras sociales y a los actores” (Llenderozas, 2013: 71).

Esto, llevado al ámbito de las relaciones internacionales significa “que algunos hechos, como la anarquía, la soberanía territorial, las relaciones de enemistad, sólo existen porque les atribuimos determinado significado, anclado en determinadas experiencias históricas, en lugar de tratarse de leyes objetivas basadas en la naturaleza humana o la estructura del sistema.” (Vitelli, 2014: 140) Es decir, las relaciones internacionales son producto de las interacciones entre los Estados en base a las construcciones o prácticas sociales como creencias y percepciones que existen sobre el otro (léase continente o Estado, en definitiva, otra sociedad diferente a la propia).

En el caso particular que aquí se propone, se puede verificar la escasa relación que ha existido entre las naciones africanas y Ecuador, en primer lugar porque durante la mayor parte de la historia nacional el país concentró sus esfuerzos en materia de política exterior y práctica diplomática en los conflictos originados en la demarcación territorial, especialmente con Perú<sup>9</sup>. Además la generación de la política exterior estaba basada en discursos sociales que dictaminaban o propendían a que las relaciones internacionales solamente se lleven con determinados actores.

Esto ha generado un desconocimiento sobre el contexto africano, su historia sus aportes e incluso a la potencialidad de un eventual acercamiento diplomático con la diversos países de África. Así, por ejemplo, un análisis publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) citaba que “las relaciones interregionales sufren de falta de conocimiento recíproco, prevaleciendo muchos prejuicios y desinformación sobre África en los países de América Latina, lo que explica en parte el alejamiento geográfico de esta zona del mundo.” (Brun, 2009: 21). El desconocimiento, la desinformación y los prejuicios son parte de los hechos sociales y generan ciertas prácticas que pueden determinar las relaciones entre los estados.

---

<sup>9</sup> Se realiza una descripción más extensa de este punto en el capítulo 3 de este trabajo.

Desde la perspectiva constructivista, que se enfoca en los hechos sociales con el objetivo de entender cómo cambian y las formas en las que influyen en la política internacional (Gómez Kort, 2014), podemos indicar que cambios sociales y políticos a nivel doméstico, y un diferente escenario internacional han incidido en la generación de perspectiva diferente de cómo el Ecuador ve su relacionamiento con los países africanos. Sin embargo, es relevante reflexionar que si las relaciones internacionales se fundamentan en un discurso social que es una construcción temporal de la sociedad, éste puede ser modificado y alterado de acuerdo a los intereses del agente. Es decir “la política internacional no es una situación dada sino que se genera desde los hechos, las identidades y los intereses; que se formulan y sostienen por las prácticas intersubjetivas” (Gómez Kort, 2014: 5).

El constructivismo “procura brindar elementos para el análisis de la construcción de las prácticas sociales, la posibilidad de cambio, la codeterminación entre agentes y estructuras, las identidades de los actores y la importancia de las ideas y normas como construcciones subjetivas” (Porcelli, 2013: 66). Además, en razón de que el conocimiento de la realidad es socialmente construido y no se lo puede comprender aisladamente, se vuelve imprescindible, “analizar el contexto social en el cual se forman las identidades y los intereses, tanto del actor como del observador” (Porcelli, 2013: 67).

En el caso ecuatoriano, se vislumbra una modificación en la construcción social que hasta el momento ha prevalecido en las relaciones internacionales con África. El discurso mantenido por altas autoridades ecuatorianas en años recientes, resalta el interés por generar lazos con países africanos por razones económicas, culturales, y políticas. Se aprecia un cambio en la práctica de la política exterior, y estas ideas e identidades generan nuevos intereses para Ecuador, como mantener, ampliar o establecer relaciones con estados del continente africano y en este contexto es pertinente el análisis de la potencialidad del relacionamiento con la República Democrática del Congo.

Es decir, este trabajo utiliza principalmente la teoría constructivista como marco teórico de esta investigación puesto que ésta “permite reconocer el origen construido de las

relaciones de poder, las instituciones internacionales y los vínculos bilaterales que atraviesan las relaciones exteriores de todos los países, independientemente de su ubicación en las jerarquías de poder.” (Vitelli, 2014: 157). Además, siguiendo la reflexión constructivista, el objeto del conocimiento no debe ser estudiado de manera independiente del contexto y las prácticas discursivas; el trabajo parte del análisis del contexto social, político y económico.

La intención del constructivismo es precisamente señalar que las identidades son socialmente construidas, y por lo tanto están en constante proceso de producción, reproducción e impugnación. Dentro de este marco teórico, el análisis de agenda bilateral con la República Democrática del Congo, considera las perspectivas y posibles áreas de profundización en el relacionamiento bilateral entre la República de Ecuador y la República Democrática del Congo.

## **Capítulo 2.-**

### **Contextualización: Congo, sus orígenes y presente.-**

#### **2.1. Contextualización histórica.-**

El autor de un moderno libro sobre la República Democrática del Congo inicia el primer capítulo de su libro haciendo un contraste entre la actual imagen internacional de ese país y cómo históricamente habían vivido los habitantes de la zona hace siglos. Nos indica que a pesar de su imagen actual como un lugar de guerra interminable, la gente que ocupaba la zona que hoy comprende la nación del Congo eran miembros de una miríada de entidades similares a estados, que gobernaban sus diversos reinos, a veces desde hace siglos, con diversos grados de sofisticación y competencia (Deibert, 2013: 9). La aplicación de la teoría del constructivismo, realiza un llamado a hacer una revisión histórica del concepto e imagen que tenemos de este país a fin de superar ciertas barreras en el acercamiento entre ambos países.

La historia indica que los primeros habitantes de la región que hoy conforma la República Democrática del Congo eran pigmeos. Posteriormente, llegaron de otras regiones los grupos bantúes, que hacia el año 1000 marginaron cada vez más a los pigmeos en el territorio, y empezaron a formar estructuras administrativas y de gobierno. En el año XIV se fundó el reino del Kongo que se encontraba en el suroeste del país y lo que actualmente es Angola. El reino del Kongo fue el reino costero dominante en la región central africana entre 1482 y 1550, su estructura central se centraba alrededor de M'banza-Kongo donde residía el Señor del Kongo (Deibert, 2013: 9). Según Deibert, Kongo tuvo un estado central extraordinariamente fuerte, con provincias regidas por gobernadores nombrados por el rey, y una infantería con miles de tropas armadas (Deibert, 2013: 9).

Aproximadamente entre los años 1482 y 1483, los primeros navegantes portugueses llegaron al Congo. El primer registro de contacto entre personas europeas y los pueblos

Bakongo, fue el realizado entre el explorador portugués Diogo Cao quien llegó del Atlántico hasta cerca del Río Congo, tomó prisioneros y los llevó a Portugal. En 1485 el explorador regresó junto con los prisioneros y en esta ocasión se llevó a Portugal ciertos nobles de la región. En un tercer viaje del explorador, en 1487 el rey del Kongo envió líderes espirituales y políticos a Portugal. En 1491, Ruy de Sousa lideró la primera misión diplomática oficial al reino del Kongo (Deibert, 2013).

Desde entonces, los exploradores portugueses desarrollaron lazos con el Reino del Kongo y se establecieron en la zona costera del actual territorio de Angola. Hacia la década de 1530, más de 5.000 esclavos estaban siendo enviados anualmente a través del Atlántico desde Kongo, hacia los años 1600, ese número fue de 15.000 (Deibert, 2013: 10). A mediados del siglo XIX, árabes, swahilis, y comerciantes nyamwezi de la actual Tanzania penetraron en el este del Congo, para comerciar con esclavos y marfil. Algunos de los comerciantes establecieron estados con poder considerable.

Hacia finales del siglo XIX, las potencias europeas empezaron a establecer colonias en África. Para ese entonces, Bélgica trataba de fortalecer su situación en Europa, con una colonia africana y paralelamente varias potencias europeas iniciaban una carrera por la conquista de diferentes zonas del continente africano. Las desavenencias entre las potencias colonizadoras desembocaron en la convocatoria a una conferencia en donde se sentarían los lineamientos para la repartición de África por parte de los europeos en territorios coloniales, la llamada *Conferencia de Berlín* de 1885<sup>10</sup>. Esta conferencia reconoció las reivindicaciones del Rey belga Leopoldo II quien disfrazaba su interés por tener una colonia personal en el Congo tras la fachada de intenciones benevolentes. “A pesar de que Leopoldo había abogado por la influencia humanitaria del gobierno belga, el Estado Libre

---

<sup>10</sup> La Conferencia de Berlín de 1885 fue un evento diplomático en el que se llevó a cabo la repartición de África. Se convocaron a la conferencia a catorce estados: el Imperio alemán, el Imperio austrohúngaro, Bélgica, Dinamarca, el Imperio otomano, España, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Reino de Italia, Países Bajos, Portugal, el Imperio ruso y Suecia. No estuvo presente ningún representante africano. Los resultados de esta conferencia tienen influencia hasta la actualidad en la conformación, desarrollo y conflictividad del continente africano.

del Congo no pretendía ser una colonia de poblamiento, sino más bien como una de extracción de recursos por la riqueza de los suministros de caucho, minerales y petróleo” (Flahaux & Schoumaker, 2016).

A partir de 1885, el Rey Leopoldo II de Bélgica expulsó a los comerciantes árabes y swahilis y estableció el “Estado Libre del Congo”. Leopoldo había propuesto en la Conferencia establecer un comité internacional de carácter benevolente para la expansión de la civilización entre los pueblos de África Central (el área de Congo). Originalmente concebido como un conjunto internacional, con carácter científico y humanitario, la *Asociación Internacional Africana* (Asociación Internacional Africana –AIA-) se convirtió con el tiempo en una empresa de desarrollo controlada por Leopoldo (Schimmer, 2010).

Si bien el Rey Leopoldo II se comprometió a suprimir el comercio de esclavos, promover políticas humanitarias, garantizar el libre comercio dentro de la colonia, no imponer derechos de importación durante veinte años y alentar a las empresas filantrópicas y científicas, en la práctica emitió decretos que violaban estas condiciones (Schimmer, 2010). Las investigaciones históricas establecen que la población del Estado Libre del Congo “fue sometida a un régimen de terror para cumplir con un brutal sistema de extracción del caucho y otras materias primas, con atrocidades tales como matanzas en masa y mutilaciones para subyugar a las tribus de la región y procurarse así mano de obra esclava.” (Russell, 1934). El supuesto estado libre llegó a ser célebre “por su abuso y la explotación de la población local, lo que resultó en la muerte y la mutilación de millones” (Flahaux & Schoumaker, 2016).

El sistema implantado por el Rey Leopoldo II destruyó la economía tradicional de la cuenca del Congo e impuso un impuesto laboral que esencialmente consistía en que los jefes locales debían procurar hombres (esclavos) para recoger el caucho y otros recursos. Académicos que estudian el tema de genocidio, como Adam Jones, comentan que el resultado fue una de las más brutales instituciones de trabajo forzado que el mundo ha conocido (Schimmer, 2010). Consecuentemente, millones de personas murieron mientras

que, el Rey Leopoldo II amasó una gran fortuna personal a través de la explotación del caucho, marfil y otros recursos naturales naturales.

En 1908, como resultado de una campaña mundial por los derechos humanos y la presión internacional, Leopoldo II fue despojado del territorio, el cual pasó a convertirse en una colonia del estado belga con el nombre de *Congo belga*. Bajo el gobierno belga los peores excesos disminuyeron mas no terminaron; se mantuvieron los trabajos forzados a pesar de estar formalmente prohibidos. Las empresas europeas continuaron explotando los recursos para su exclusivo beneficio, especialmente explotando los inmensos depósitos de minerales.

Bélgica realizó cambios administrativos en el territorio que tendrían repercusiones a futuro, entre ellos, cambió la composición étnica de regiones enteras y, en otros casos, favoreció a algunos grupos étnicos por sobre otros para promover los intereses de sus empresas coloniales. Asimismo, durante la década de 1930, los belgas llevaron miles de ruandeses realizar trabajos de granja y minería (Deibert, 2013: 18)

Además de crear cierta infraestructura como ferrocarriles, para llevar a cabo esta explotación, los belgas hicieron muy poco para desarrollar el país. En 1925, los territorios de Ruanda y Burundi fueron incorporados administrativamente al Congo Belga por delegación de la Liga de Naciones. Los congoleños continuaron sin tener acceso más que a los últimos puestos en la administración colonial y sin posibilidad de acceso a la educación media o superior, manteniendo unos niveles de consumo de supervivencia (Ikuska, 2013).

A lo largo de las décadas de 1940 y 1950 el sentimiento pro independentista fue creciendo de forma paulatina. Sin embargo, una profunda brecha dentro del movimiento independentista opuso a los defensores del federalismo contra los defensores de un estado unitario. Esto fomentó la escalada de partidos regionales y étnicos durante la agitada transición hacia la independencia.

Finalmente, en junio de 1960, se declaró la independencia del Congo, pero sus primeros años estuvieron marcados por la inestabilidad política y social. Patrice Lumumba,

fundador y líder de del partido Movimiento Nacional Congoleño (MNC) que jugó un papel importante en la campaña a favor de la independencia de Bélgica, fue elegido democráticamente como primer ministro del Congo.

Patrice Lumumba tenía la determinación de lograr una verdadera independencia de Bélgica. Demostró esto cuando, al celebrar la independencia del país, en un evento al que fue invitado el Rey Baudouin de Bélgica, quien dio un discurso alabando al Rey Leopoldo II y exhortando a los congoleños a no hacer reformas precipitadas ni comprometer las estructuras entregadas por Bélgica, improvisó un discurso en el que recordó el sufrimiento de su pueblo bajo el colonialismo europeo:

¿Quién olvidará el fuego del rifle por el que tantos de nuestros hermanos perecieron, o las cárceles en las que fueron brutalmente lanzados los que no quisieron someterse a un régimen de opresión y explotación, que fueron los medios que los colonialistas emplearon para dominarnos?

(Deibert, 2013: 20)

La determinación de Lumumba, quien buscaba un alejamiento de Bélgica y “un control total sobre los recursos del Congo con el fin de utilizarlos para mejorar las condiciones de vida de [la] gente se percibió como una amenaza para los intereses occidentales” (Nzongola-Ntalaja, 2011). Por un lado, Bélgica tenía interés en permanecer en el país y, por otra parte, muchos en Estados Unidos veían a Lumumba aunque “no como un comunista en sí mismo, [pero si] como una herramienta útil para los soviéticos quienes buscaban la manera de ampliar su influencia en África” (Deibert, 2013: 22). Esto hizo que Estados Unidos empezara a “financiar demostraciones en su contra, y la CIA exploró maneras de eliminar físicamente a Lumumba a través del envenenamiento” (Deibert, 2013; 22). En el contexto de la guerra fría, Estados Unidos no podía permitir que la Unión Soviética controlara al Congo, un país fuente de uranio y cobalto.

En los primeros meses del gobierno de Lumumba se dieron varios eventos que buscaban desmembrar al nuevo país. Provincias proclamaban su independencia, se daban ataques hacia europeos en Kinshasa, e incluso hubo enfrentamientos entre tropas belgas, que aun permanecían en el Congo, y el ejército congoleño. Por decisión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas<sup>11</sup>, tropas de *Operation des Nations Unies au Congo* (ONUC) fueron desplegadas; ésta sería la primera de las varias misiones que la ONU enviaría al Congo. Lumumba solicitó asistencia en Washington y Ottawa, donde le indicaron que toda la ayuda se daría través de la ONU (Deibert, 2013: 21). Posteriormente, Lumumba buscó asistencia en la Unión Soviética y, como consecuencia, “asesores soviéticos y equipo militar inundaron al país. (Deibert, 2013: 22)”.

En septiembre de 1960, el Presidente Kasa-Vubu anunció que depondría a Lumumba, a lo cual éste respondió que declaraba depuesto a Kasa-Vubu. Paralelamente, se organizó un golpe de estado liderado por el coronel Joseph Mobutu anulando tanto a Lumumba como a Kasa-Vubu. Lumumba fue puesto bajo arresto domiciliario, y su casa fue acordonada tanto por tropas de la ONU como del propio ejército del Congo. Sin embargo, Lumumba logró escapar, con el objetivo de buscar apoyo entre sus seguidores, algo que no logró concretar pues al poco tiempo fue aprehendido nuevamente. Durante los siguientes días Lumumba y sus compañeros fueron torturados y posteriormente asesinados<sup>12</sup>. Lumumba simbolizaba la independencia del Congo; su muerte, apenas siete meses después de declarada la independencia, fue golpe “para los ideales de unidad nacional, independencia económica y la solidaridad panafricana que Lumumba había defendido” (Nzongola-Ntalaja, 2011).

---

<sup>11</sup> Resolución 143 de 14 de julio de 1960.

<sup>12</sup> En un informe preparado por el *Congressional Research Service* para los miembros del Congreso de EEUU, se indica que “Una investigación de 1975 del Congreso sobre planes estadounidenses de asesinato llegó a la conclusión de que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) había realizado planes para asesinar a Lumumba, pero que [estos planes] se vieron frustrados por factores logísticos. La investigación concluyó que la evidencia disponible no apunta a un involucramiento directo de la CIA en la muerte de Lumumba, a pesar del conocimiento previo de la CIA de que probablemente asesinarían a Lumumba” (Arieff, *Democratic Republic of Congo: Background and U.S. Policy*, 2014). [Traducción propia]

Tras su muerte, la comunidad internacional intentó unificar al país que se encontraba escindido en varias provincias que clamaban la independencia. Otros factores que influían en la inestabilidad era la lucha política por poder y los enfrentamientos protagonizados por seguidores de Lumumba. Estos rebeldes, conocidos como “Simba”, palabra swahili que significa “león”, incluso tuvieron el apoyo de Cuba que, en 1965, envió a Ernesto “Che” Guevara y a un grupo de cubanos a luchar en el Congo. El “Che” Guevara apoyó al, en ese entonces joven guerrillero, Laurent Desire Kabila, quien jugaría un papel importante en la historia del país.

Finalmente en 1965, el General Joseph-Desiré Mobutu, llegó al poder mediante un nuevo golpe de estado, y con “el apoyo de Estados Unidos Bélgica y Francia” (Velasquez, 2007). Mobutu era considerado “una ficha de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, que tenía en él a un elemento clave para evitar los devaneos socialistas de algunos políticos” (Semana, 1997).

Al empezar su régimen, Mobutu decidió apelar al nacionalismo y cambió su propio nombre a *Mobutu Sese Seko*<sup>13</sup>. Asimismo, modificó el nombre del país por "Zaire" como parte de una campaña de autenticidad africana, en la que también se adoptaron otras medidas como el cambio de los nombres de las ciudades (Leopoldville se convirtió en Kinsasa, Stanleyville en Kinsangani, entre otras), la adopción del “zaire” como moneda nacional a fin de reemplazar el franco, entre otras.

Para esa época, Zaire tenía importancia a nivel mundial por su característica de ser el mayor exportador mundial de cobalto, el cuarto productor de diamantes y se ubicaba entre los diez mayores productores del mundo de uranio, cobre, manganeso y estaño. El cobalto utilizado por la industria aeronáutica y espacial de Estados Unidos provenía en su mayor parte de Zaire. Pero la corrupción imperante en la administración llevó a la economía a una situación grave, con altos índices de desempleo. (OAJNU, 2010)

---

<sup>13</sup> La traducción de este nombre es “El todopoderoso guerrero que, debido a su resistencia y a su inflexible voluntad de triunfar, irá de conquista en conquista dejando fuego en su camino”.

Mobutu se mantuvo en el poder por treinta y dos años a través de varias elecciones y el uso de la fuerza. Se describe su gobierno como un “régimen dictatorial caracterizado por una sistemática violación a los derechos humanos de la población, corrupción, clientelismo y el nepotismo” (Velasquez, 2007). Mobutu tuvo el apoyo de gobiernos del occidente, se dice incluso que era muy amigo del presidente francés Giscard Estaing y del estadounidense George Bush, “a quienes invitaba a cacerías por la selva” (Gamboa, 1997).

Hacia finales de los años 80’s, el régimen de Mobutu se debilitó por varios factores tanto internos como externos, por ejemplo: el fin de la guerra fría, la recesión económica internacional y el descontento del pueblo de Zaire. Para inicios de los años 90’s había varios grupos de oposición, se inició nuevamente un conflicto civil y se retornó a la inestabilidad política. Esta situación, “se vio agudizada en 1994 por la guerra entre hutus y tutsis en Ruanda, y la masiva entrada de refugiados (principalmente hutus) a territorio zairense.” Mobutu protegió a grupos rebeldes hutus que emprendían acciones en contra del gobierno tutsi de Ruanda, lo que provocó que los gobiernos de Uganda y Ruanda invadieran Zaire. En este contexto, el previamente nombrando, Laurent Desire Kabila con el apoyo de Ruanda y Uganda, depuso a Mobutu en mayo de 1997<sup>14</sup>. Este conflicto es conocido como la “Primera Guerra del Congo”.

El nuevo Presidente, Laurent Desire Kabila, cambió el nombre del país a “República Democrática del Congo” (RDC), como se mantiene actualmente. Sin embargo en agosto de 1998 su régimen enfrentó un nuevo conflicto, debido a su despido del país de las tropas ruandesas. En el conflicto intervinieron por una parte Ruanda y Uganda quienes con bajo el pretexto de garantizar la paz en RDC y para eliminar a miembros hutus invadieron el país; por otra parte, las tropas de Angola, Chad, Namibia, Sudán y Zimbabwe intervinieron para apoyar el régimen de Kabila. Este conflicto es conocido como “la

---

<sup>14</sup> Mobutu se exilió en Marruecos, lugar donde murió en 1997 como consecuencia del cáncer que sufría.

Segunda Guerra del Congo”, la “Gran Guerra Africana” e incluso “Guerra Mundial Africana”<sup>15</sup>.

En julio de 1999, los países implicados firmaron un acuerdo de alto al fuego con Laurent Kabila, sin embargo, el acuerdo no fue respetado por las partes. En enero de 2001, Laurent Kabila fue asesinado por un guardaespaldas y a los pocos días su hijo, Joseph Kabila, fue nombrado Jefe de Estado. Desde un principio, “el nuevo Presidente se mostró abierto al diálogo con la comunidad internacional y las partes, y en su primera alocución al pueblo congoleño, en marzo de ese mismo año, presentó al mismo su proyecto de paz para la región, incluyendo a las actividades de la MONUC (Misión de Observadores de las Naciones en la República Democrática del Congo) como único modo de lograrlo.” (OAJNU, 2010).

En octubre de 2002, el Presidente Kabila tuvo éxito en la negociación de la retirada de las fuerzas ruandesas que ocupan el este del país; dos meses después, el “Acuerdo de Pretoria” (Sudáfrica) fue firmado por todas las partes en el conflicto para poner fin a los combates y establecer un gobierno de unidad nacional.

En julio de 2003 se estableció un gobierno de transición que posteriormente celebró, de manera exitosa, un referéndum constitucional en diciembre de 2005. Más tarde, en el año 2006, se llevaron a cabo las elecciones para la Presidencia, la Asamblea Nacional y las legislaturas provinciales. En las elecciones nacionales más recientes, celebradas en noviembre de 2011, Joseph Kabila fue reelegido como Presidente<sup>16</sup>.

En 2009, después de un resurgimiento del conflicto en el este de la República Democrática del Congo, el gobierno firmó un acuerdo de paz con el “Congreso Nacional de

---

<sup>15</sup> Según estimaciones desde el principio de la segunda guerra del Congo hasta el 2007, este conflicto causó aproximadamente 5,4 millones de muertos, siendo la guerra con más víctimas mortales desde la Segunda Guerra Mundial. Datos tomados de (Farres, 2010)

<sup>16</sup> Como se explica en el siguiente acápite, el período regular del Presidente debía terminar en diciembre de 2016, luego de que se llevaran a cabo las elecciones (en noviembre de 2016). Sin embargo, estas no ocurrieron y el país estuvo al borde de una crisis interna. Luego de un proceso de negociación con apoyo de la Iglesia Católica, que tienen gran credibilidad a nivel nacional, se acordó que el período se extendería hasta el año 2017.

la Defensa del Pueblo” (CNDP), un grupo rebelde, principalmente formado por tutsis. Se hizo un intento de integrar a los miembros del CNDP en el ejército congoleño, sin embargo, este plan fracasó lo que provocó su desertión en 2012 y la formación del grupo armado “M23” (llamados así en referencia a los acuerdos de paz el 23 de marzo de 2009). La reactivación del conflicto trajo como consecuencia el desplazamiento de un gran número de personas y abusos de los derechos humanos.

A partir de febrero de 2013, las conversaciones de paz entre el gobierno congoleño y la M23 siguieron en curso. Actualmente, la República Democrática del Congo continúa experimentando la violencia cometida por grupos armados como las “Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda” y los grupos Mai Mai<sup>17</sup>. En diciembre de 2013, el Gobierno del Congo firmó un acuerdo de paz con el M23 en Nairobi.

Es imprescindible mencionar que existe preocupación a nivel internacional por la violencia y varias formas de violación de los derechos humanos que todavía existen en este país. Así por ejemplo, la Organización Internacional *Amnistía Internacional* en su informe anual 2015-2016 indica que, en el período analizado, los grupos armados continuaban cometiendo abusos contra civiles en el este del país, que la violencia sexual contra las mujeres y las niñas seguía siendo endémica tanto en zonas de conflicto como en localidades ajenas a él, pero que debido a la falta de recursos, y que sigue existiendo reclutamiento de niños y niñas por parte de grupos armados (Amnistía Internacional, 2016). A esto se suma el hecho de que ciertas empresas son acusadas por las comunidades por desalojos forzados<sup>18</sup> (Amnistía Internacional, 2016).

---

<sup>17</sup> Grupos Mai Mai o Mayi o Mayi, son milicias de carácter local, formados generalmente de bases comunitarias para defender sus territorios de invasores. Se reporta que la capacidad militar y la orientación política de cada grupo puede variar, y que cambiar rápidamente y varía considerablemente de unos a otros y que suelen tener alta proporción de niños y niñas soldados. Para mayor información sobre estos grupos véase la página CONGORDVISIBLE, creada con auspicio de ACNUR: [http://www.congordvisible.org/protagonistas\\_ficha.php?uuid=40](http://www.congordvisible.org/protagonistas_ficha.php?uuid=40). (ACNUR Euskal Batzordea, 2011)

<sup>18</sup> En el informe que se cita, la ONG señala que ciertas poblaciones han sido desalojadas por la policía utilizando maquinaria pesada de cierta empresa minera que se ha deslindado de responsabilidad en estos actos.



Angola, la República del Congo, República Centroafricana, Sudán, Uganda, Ruanda, Burundi, Tanzania, y Zambia.

El Congo está conformado por una variedad de grupos étnicos. Coexisten en su territorio aproximadamente 200 grupos étnicos africanos, cuya mayoría son Bantu. Las cuatro tribus más grandes componen el 45% de la población, éstas son: Mongo, Luba, Kongo y Mangbetu-Azande. Si bien el idioma oficial es el francés, en razón de haber sido una colonia belga, se mantienen además otros cuatro idiomas con carácter nacional: lingala, kingwana (un dialecto swahili), kikongo, y tshiluba. Adicionalmente, se estima que existen más de 212 dialectos hablados aún en uso (Lewis, 2016).

Su población estimada es de 79 millones de personas, aunque las fuentes oficiales suelen diferir en la cantidad debido a que el último censo nacional se realizó en el año 1984<sup>20</sup>. Las estimaciones suelen tomar en cuenta una baja expectativa de vida debido a los elevados porcentajes de mortalidad y baja expectativa de vida debido a la incidencia del SIDA.

La mayor parte de la población está conformada por niños y jóvenes entre los 0 y 24 años de edad. La población no tiene una alta esperanza de vida, pues ésta se ubica en apenas en 39 años de edad para varones y 58,5 años de edad para las mujeres<sup>21</sup>.

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2015<sup>22</sup>, elaborado por la Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la República Democrática del Congo ocupa el lugar número 176 a nivel mundial con un índice de 0.433 (PNUD, 2015),

---

<sup>20</sup> Datos del Banco Mundial ubican el estimado poblacional en 74.88 millones de personas hasta el año 2014, mientras que datos de la Agencia de Inteligencia de Estados Unidos hablan de más de 79 millones hasta el año 2015.

<sup>21</sup> Datos estimados tomados de la Agencia de Inteligencia de Estados Unidos. Consulta realizada el 25 de mayo de 2016.

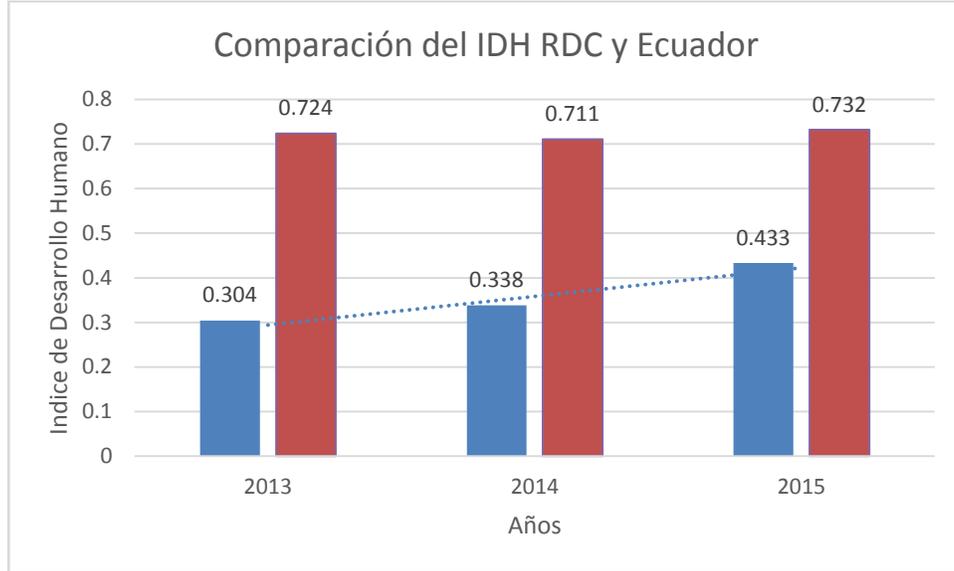
<sup>22</sup> Según el PNUD, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita.

es decir que está situada entre los países de ingresos bajos. Efectivamente, se estima que hasta el 2012, el 63% de la población vivía bajo el límite de la pobreza.<sup>23</sup> A finales de ese año, la deuda soberana de la República Democrática del Congo se redujo del 136% del PIB (al año 2009) a alrededor del 25%, después de que, en el año 2010, el país calificara para el alivio de la deuda multilateral con valor de \$12.3 mil millones bajo la iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (Iniciativa HIPC por sus siglas en inglés) liderada por el Banco Mundial y el FMI (Arieff, 2014).

A pesar del bajo puesto que ocupa la RDC en la clasificación del IDH, su ubicación ha mejorado en los últimos años. Hasta el año 2013, RDC ocupaba el lugar número 186 a nivel mundial con un índice de 0.304, es decir que estaba situada entre los niveles más bajos de esta clasificación, solo superada por Níger (PNUD, 2013). En contraste, Ecuador ocupa el número 88 y está considerado entre los países de “desarrollo humano alto”. En la siguiente tabla se puede apreciar una comparación entre el índice de desarrollo humano de Congo (en color azul) y Ecuador (color rojo).

---

<sup>23</sup> Dato estimados tomados de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, World Fact Book <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook>, consulta realizada en mayo de 2016.



*Ilustración 2 Gráfico elaborado por la autora con datos del PNUD 2013-2015.*

En tal sentido, de acuerdo a los datos señalados anteriormente podemos concluir que si bien el desarrollo humano en RDC se encuentra en niveles atrasados en relación con Ecuador, existe un progreso en estos campos.

De manera similar, se puede apreciar un crecimiento en el PIB de la República Democrática del Congo en los últimos años, como se puede apreciar en el siguiente gráfico que señala el porcentaje anual de crecimiento del PIB, a partir del año 2007 hasta el año 2014.

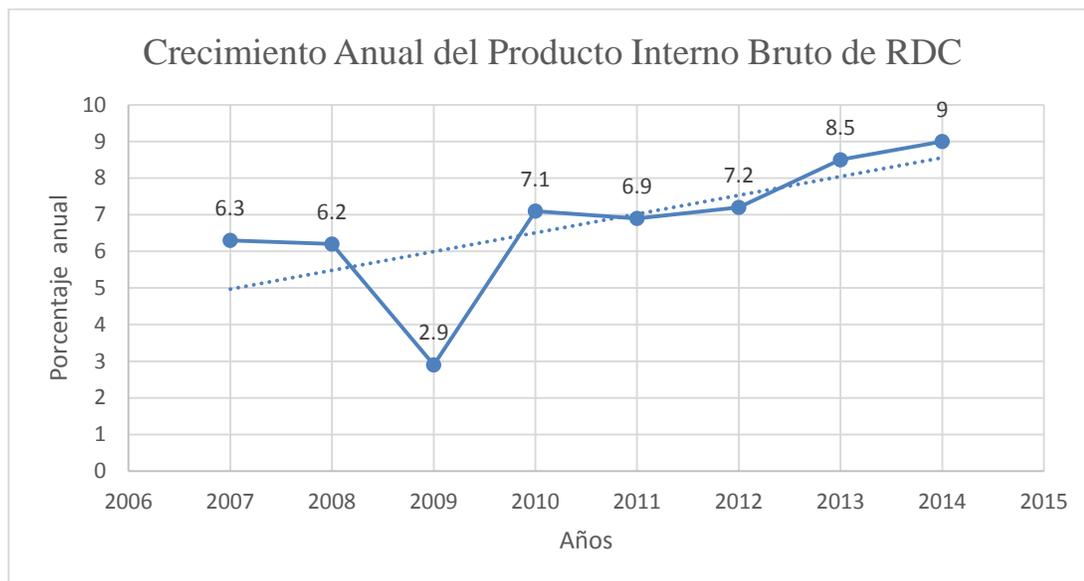


Ilustración 3 Gráfico elaborado por la autora con datos del Banco Mundial<sup>24</sup>

En base a estos datos, se concluye que la economía de la República Democrática del Congo está, lentamente, recuperándose. Un nuevo impulso en el sector de la minería, la principal fuente de los ingresos de exportación, ha impulsado la posición fiscal de Kinshasa y el crecimiento del PIB en los últimos años. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que gran parte de la actividad económica se sigue produciendo en el sector informal y no se refleja en los datos del PIB.

Por otra parte, se debe considerar que el Congo pertenece al grupo conocido como PMA o países menos adelantados, se beneficia de la iniciativa *Everything but Arms* o EBA y pertenece al sistema de preferencias generalizadas (SPG) de la Unión Europea. Además, es miembro de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), el Mercado Común de África Oriental (COMESA) y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos

<sup>24</sup> Datos del gráfico tomado del Banco Mundial, <http://www.worldbank.org/en/country/drc>. Consulta realizada el 24 de mayo de 2016.

(CEPGL). El país se ha beneficiado de una serie de intervenciones del ITC (Centro de Comercio Internacional, por sus siglas en inglés) especialmente en el ámbito de la promoción de las exportaciones de café y el refuerzo de las instituciones de apoyo al comercio. De acuerdo al ITC, RDC está a la espera de una mayor diversificación de su economía mediante el desarrollo de su producción y exportación de productos no tradicionales, tales como el ñame y la yuca (International Trade Center, 2014).

La República Democrática del Congo tiene una de las mayores dotaciones de recursos naturales en el mundo (Arieff, 2014). A pesar de la pobreza y bajo índice de desarrollo humano descritos en líneas anteriores, la paradoja es que con “80 millones de hectáreas de tierras cultivables y más de 1.100 minerales y metales preciosos identificados, la RDC tiene el potencial para convertirse en uno de los países más ricos del continente africano y un impulsor del crecimiento africano” (The World Bank, 2016).

Sin embargo, la riqueza mineral de la República Democrática del Congo, especialmente en minerales estratégicos<sup>25</sup> (como el coltán<sup>26</sup>, el cobalto y el uranio), han sido aprovechados por transnacionales, empresarios y políticos (nacionales y extranjeros) para su enriquecimiento sin control y utilizando mecanismos violatorios de derechos humanos, “las Naciones Unidas y las ONGs han documentado de manera extensiva la relación entre los grupos armados” (Proyecto Enough, 2009). De acuerdo a un informe del año 2009, los grupos armados, que están presentes en la zonas donde justamente se ubican los recursos mineros, se benefician del comercio de los minerales de dos maneras: 1) Controlando las minas, forzando a los mineros a trabajar en condiciones desesperadas y peligrosas, y 2) Exigiendo sobornos e impuesto a los transportistas, a los compradores locales e internacionales, y en los controles aduaneros (Proyecto Enough, 2009). En tal

---

<sup>25</sup> En general se entiende por minerales estratégicos “aquellos que son utilizados en la industria por sus particulares propiedades, siendo sus reservas muy codiciadas por los países industrializados” (Linares, 2008).

<sup>26</sup> El coltán es una mezcla de los minerales de columbita y tantalita. Es un recurso difícil de encontrar, su principal reserva mundial se encuentra en la República Democrática del Congo. A pesar de la dificultad de encontrarlo, es altamente demandado por las naciones industrializadas para la fabricación de dispositivos electrónicos.

sentido, los grupos armados controlarían parte del comercio y traslado de los minerales hacia países vecinos, donde las tasas de exportación son más bajas y donde son procesados para luego ser vendidos a empresas en Europa, Estados Unidos, Asia que fabrican teléfonos móviles, reproductores de música, videojuegos, cámaras digitales. Es así que las exportaciones de coltán “ayudaron a financiar a varios bandos de la Segunda Guerra del Congo” (Perez Ventura, 2012).

En junio de 2000, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas estableció el *Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza en la República Democrática del Congo* para investigar el grado en que las inversiones en las industrias extractivas contribuyen a la guerra. En su informe de octubre de 2001, el Grupo Especial afirmó que 85 compañías estaban involucradas en actividades comerciales en la RDC que violan las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para empresas multinacionales. Asimismo, se concluyó que corporaciones americanas, europeas y sudafricanas estaban involucradas, y las violaciones se incluyeron el robo, la malversación, el desvío de fondos públicos, la subvaloración de las mercancías, el contrabando, la facturación falsa, falta de pago de impuestos, sobornos a funcionarios públicos y el soborno (Graff, 2004).

Ciertamente, la tasa de crecimiento económico de RDC está ligada de los productos minerales, el 80% de sus exportaciones consiste en productos de la minería (Embajada de la República Democrática del Congo en Estados Unidos). De acuerdo al Banco Mundial, en el año 2009, el país pasó por una depresión económica, debido a la crisis financiera global, lo que generó una tasa de crecimiento de baja (véase la Ilustración 4). En efecto, de manera paralela a la crisis mundial, la economía congoleña, atravesó un período de recesión como consecuencia de la disminución en la demanda y en los precios de los principales productos de exportación (cobre, cobalto, diamante, petróleo y madera) y la consecuente descapitalización de las grandes empresas mineras (Oficina de Información Diplomática, 2015).

Sin embargo, durante el período 2010- 2014, registró una tasa de crecimiento económico promedio anual de 7.7% durante el periodo 2010-2014, y del 7,7% en 2015, ambos de los cuales son muy por encima de la media en el África subsahariana (The World Bank, 2016). En efecto, según el Banco Central de dicho país, en el año 2014, la economía congoleña se caracterizó por la consolidación de su crecimiento económico, en un contexto de austeridad y la una economía mundial vacilante (Banque Centrale du Congo, 2015).

De acuerdo al Banco Mundial, el rendimiento que se da a partir del 2014 es impulsado por las industrias extractivas e inversiones relacionadas, a pesar de la desaceleración económica mundial y la disminución de la demanda y el precio de los minerales exportados por la República Democrática del Congo. El Banco Central del Congo indica que dinamismo de las actividades extractivas se explica por un aumento significativo en la producción de oro; según sus datos, el nivel aumentó en un 285,1% entre 2013 y 2014 (Banque Centrale du Congo, 2015). Además, dicho organismo destaca un aumento del 15,9% de la producción del cobre, “gracias al mantenimiento de los precios mundiales a un nivel aún favorable”.

Las inversiones públicas también han ayudado a impulsar el crecimiento. La inflación, que registró 53% en 2009, se ha mantenido en torno al 1% durante el período de 2013 a 2015, por debajo del 3% en 2012 y 10% en 2010 como resultado de la aplicación de políticas fiscales y monetarias consideradas como “prudentes” por el Banco Mundial.

En relación al sector minero, la gran mayoría de los ingresos del estado, provienen del minas de cobalto y cobre sector industrial privado situado en la región de Katanga. Cabe señalar que RDC representa el 47% de las reservas de cobalto del mundo y en el año 2010 produjo el 51% de la oferta mundial de cobalto, junto con el 25% de los diamantes industriales, el 14% de tántalo, 5% de los diamantes de calidad gema, y el 3% de cobre y estaño (Arieff, 2014).

La política económica del gobierno actual tiene como objetivos mantener su estabilidad macroeconómica, mejorar el clima empresarial y atraer inversión extranjera, así

como mejorar la eficacia de las inversiones públicas (Oficina de Información Diplomática, 2015). Efectivamente, las reformas realizadas hasta el momento, cuentan con el apoyo y asistencia del FMI y del Banco Mundial. El Banco Mundial espera que la economía siga creciendo a un ritmo estimado de alrededor del 8%, debido al aumento de la inversión y el crecimiento de las industrias extractivas y las contribuciones de las obras públicas y el sector terciario. Las estimaciones del Banco Mundial confirman que la estrategia de apoyo a la inversión en proyectos de infraestructura a gran escala, dirigidos por las autoridades, podría impulsar significativamente el crecimiento, a condición de que la prioridad se otorgue a proyectos de alto rendimiento (transporte, electricidad).

<b>Principales Países de Exportación de Productos</b>	
China	48,1%
Zambia	21,2%
Estados Unidos	9,4%
Bélgica	5,4%

*Ilustración 4 Tabla elaborada por la autora con datos de la Oficina de Información Diplomática (Oficina de Información Diplomática, 2015)*

<b>Principales Exportaciones</b>	
Minerales Metálicos	84,7 %
Diamantes	7,9 %
Petróleo	3,7 %

*Ilustración 5 Tabla Elaborada por la autora con datos de la Oficina de Información Diplomática (Oficina de Información Diplomática, 2015)*

## **2.3. Principales aspectos de la política de la República Democrática del Congo.**

### **2.3.1. Estructura del Estado y política actual.-**

La República Democrática del Congo se autodefine como “Estado de derecho, independiente, soberano, unido e indivisible, democrático y laico”<sup>27</sup>. Se trata de una república unitaria y de carácter presidencialista.

El Jefe de Estado es el Presidente de la República, quien es elegido por sufragio universal directo para un período de cinco años, reelegible en una sola ocasión. El actual presidente es Joseph Kabila, quien está en el poder desde el año 2001. En noviembre de 2011 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas. El Presidente Kabila fue reelegido por un segundo mandato de 5 años. Aunque el presidente Kabila era nominalmente independiente, su alianza política - que incluye a su antiguo partido (Partido Popular para la Reconstrucción y la Democracia), la Alianza de Fuerzas Democráticas para Congo y otras partes - tuvo una representación mayoritaria en el gobierno, el parlamento, y órganos judiciales, incluido el Tribunal Constitucional y CENI (Comisión Electoral Nacional Independiente) (U.S. Department of State, 2016).

El Presidente es el encargado de nombrar, del seno de la mayoría parlamentaria, al Primer Ministro, quien es el Jefe de Estado. Desde abril de 2012, el Primer Ministro es Agustín Matata Ponyo. El Gobierno de Matata Ponyo se propuso como principal objetivo la estabilización macroeconómica mediante una política presupuestaria y monetaria rigurosa y emprendió en los primeros meses de su mandato reformas importantes dentro de la función pública. (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, 2014)

El poder legislativo es ejercido por el Parlamento, que se compone de dos cámaras: la Asamblea Nacional (490 diputados) y el Senado (112 senadores). Los diputados (miembros de la Asamblea) son elegidos por sufragio universal directo y secreto, mientras

---

<sup>27</sup> Véase Constitución promulgada en 2006.

que los senadores lo son por las Asambleas Provinciales, en ambos casos por un período de cinco años reelegibles.

El poder judicial es una rama independiente y está dirigido por el Consejo Superior de la Magistratura. El sistema legal de RDC es civilista (en contraposición al derecho anglosajón), y sus fuentes se remontan al Código Civil Napoleónico de 1804. Su legislación y características generales del sistema jurídico se asemejan al sistema belga (Zungwe, Butedi, & Mavungu, 2015).

La República Democrática del Congo ha ratificado los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos<sup>28</sup> y su constitución reitera la adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Carta Africana) y las convenciones de la ONU sobre los derechos de los niños y las mujeres. A pesar de esto, la precaria situación de derechos humanos en RDC es reconocida a nivel internacional.

Son varias las causas para la vulneración de los derechos fundamentales, sin embargo es preciso reconocer que una de las principales situaciones atentatorias a los derechos humanos, y que además exagera las tensiones previamente existentes, es el conflicto que aún existe en varias zonas del país. Así por ejemplo, el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer ha expresado su preocupación por las violaciones masivas, violencia sexual y la esclavitud sexual utilizadas como arma de guerra, tanto por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo como por los grupos armados de la zona oriental del país (Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, 2013).

El Presidente Kabila ha estado en el poder por 15 años, lo cual es un período extenso e importante en un país que en su historia reciente ha tenido golpes de estado, intentos de asesinatos a mandatarios y otros retos para el mantenimiento de la democracia.

---

<sup>28</sup> Véase estado de ratificación en la página del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=48&Lang=SP](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=48&Lang=SP)

Sin embargo, de acuerdo a algunas fuentes, Kabila es impopular en gran parte del país (Arieff, 2014), aun cuando, aparentemente, no existe una oposición capaz de hacerle frente en las urnas.

Las nuevas elecciones presidenciales en RDC debían llevarse a cabo en noviembre 2016. Actualmente, el país vive momentos de tensión puesto que la oposición acusa al Presidente Kabila de buscar la manera de extender su mandato, que acababa en diciembre de 2016, algo que prohíbe la Constitución. Además, el calendario electoral se encuentra retrasado, con eventos importantes no realizados en 2015, como las elecciones provinciales y locales.

De acuerdo a Amnistía Internacional, la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) no convocó las elecciones locales previstas para el 25 de octubre pasado ni las elecciones para los gobernadores de las nuevas provincias. Adicionalmente, el 29 de octubre, el presidente designó un grupo especial de comisarios para que gobernarán las provincias. En octubre, el presidente y el vicepresidente de la CENI dimitieron, lo que aumentó la preocupación por la posibilidad de que las elecciones presidenciales no se organizaran dentro de los plazos constitucionales (Amnistía Internacional, 2016). Esta situación ha generado protestas y manifestaciones; en algunos casos los manifestantes han sido detenidos, dando ocasión a críticas internacionales<sup>29</sup>.

Las crecientes tensiones con la oposición presentan “serias amenazas a la estabilidad política” (The Economist, 2016). El Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, se ha declarado muy preocupado por la situación, y teme un nuevo brote de violencia en el país (AFP Internacional, 2016). Asimismo, el Vicesecretario General de la Organización de Naciones Unidas, Jan Eliasson, ha hecho un llamado al diálogo pacífico en relación al tema electoral en el Congo. En julio de 2016, Eliasson presentó ante el

---

<sup>29</sup> Véase, por ejemplo campaña de la ONG Amnistía Internacional para la liberación de activistas de derechos humanos detenidos por manifestarse en contra de cambio constitucional para reelección del Presidente Kabila. Amnistía Internacional, 19 de marzo de 2015 “DRC: Free human rights activists” <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2015/03/free-human-rights-activists/>

Consejo de Seguridad un informe sobre la situación actual y alertó sobre el “aumento de la tensión política debida al retraso de las elecciones presidenciales y legislativas y a las crecientes restricciones de los espacios democráticos” (Centro de Información de Naciones Unidas, 2016).

Al respecto, la Unión Africana inauguró los primeros días del mes de julio de 2016 la primera reunión del *Grupo de Apoyo a la Facilitación del diálogo nacional congoleño* (MONUSCO, 2016). La reunión se llevó a cabo en el marco de su asociación para la paz y la seguridad en África, en línea con su compromiso colectivo para apoyar a la República Democrática del Congo en la consolidación de los logros obtenidos durante la última década, y de la Resolución 2277 del Consejo de Seguridad de la ONU<sup>30</sup>. Dicha resolución, que fue adoptada en marzo de 2016, en su parte pertinente exhorta al gobierno de la RDC a llevar a garantizar un proceso electoral transparente y creíble, y entre otras medidas, pide la publicación de un calendario electoral y exhorta a las partes interesadas a que se lleve a cabo un diálogo político inclusivo y abierto, de acuerdo con la Constitución de ese país.

Finalmente, en diciembre de 2016 luego de meses de incertidumbre y negociaciones realizadas entre diferentes grupos políticos, con el apoyo de la Iglesia Católica, se llegó a un acuerdo para la transición. En éste se establece que se realizarán nuevas elecciones al finalizar el 2017 y el Presidente concluirá su período.

### **2.3.2 Conflictos internos.-**

En abril de 2012, un grupo de desertores del Ejército Nacional (Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, FARDC) en Kivu Septentrional y Kivu Meridional

---

<sup>30</sup> Resolución 2277 (2016), Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7659ª sesión, celebrada el 30 de marzo de 2016. Disponible en [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2277\(2016\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2277(2016))

formó el grupo armado 23 de Marzo (en adelante M23), tras la llamada a la sublevación realizada por el general Bosco Ntaganda (contra quien actualmente la Corte Penal Internacional está llevando a cabo un proceso por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

El M23 afirmó que combatía para que el gobierno congoleño respetara plenamente el acuerdo de paz del 23 de marzo de 2009. En 2012, el Grupo de Expertos de la ONU sobre la República Democrática del Congo, Amnistía Internacional y varias ONG internacionales documentaron el apoyo de Ruanda al M23, un apoyo que incluía facilitar y respaldar el reclutamiento para el M23 en Ruanda y el suministro de armas y municiones (Amnistia Internacional, 2013).

De acuerdo a un informe de Amnistía Internacional, el despliegue de tropas del Ejército nacional para combatir al M23 en el este de la República Democrática del Congo creó vacíos de seguridad en otros lugares. Esto permitió que diversos grupos armados, como Raia Mutomboki, Nyatura, Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR), Fuerzas Nacionales de Liberación de Burundi, Mayi Mayi Sheka y Alianza de Patriotas para un Congo Libre y Soberano, cometieran graves abusos contra los derechos humanos al ampliar sus operaciones militares a esas zonas. (Amnistia Internacional, 2013)

En diciembre de 2013, el Gobierno del Congo firmó un acuerdo de paz con el M23 en Nairobi. El documento contempló amnistía para miembros del M23 solo por actos de guerra e insurgencia, así como la liberación de miembros del M23 detenidos por el Gobierno del Congo por actos de guerra y rebelión. Esto iniciaría un proceso de desarme y desmovilización de los excombatientes.

A pesar del desarme del grupo M23, en el Congo todavía subsisten otros grupos armados, especialmente en las provincias del este del país. Esta situación de violencia ha generado que el desplazamiento interno de personas, es así que a fines del año 2013 existían al menos 2'963,700 personas desplazadas en el Congo de acuerdo a un informe de

Centro de Monitorio del Desplazamiento Interno del Comité Noruego para los Refugiados. (Internal Displacement Monitoring Centre , 2014).

La comunidad internacional se involucró más en la búsqueda de la solución al conflicto a través de la firma de un Acuerdo Marco para la Paz, Seguridad y Cooperación en la República Democrática del Congo y la región, firmado en Addis Abeba el 24 de febrero de 2013. El Acuerdo Marco quiere atacar las raíces del conflicto y trata de cuestiones tales como la reforma del sector de seguridad en la RDC, la cooperación económica regional, y el respeto a la integridad territorial de los países de la región (Oficina de Información Diplomática, 2015). Con la firma del acuerdo, se destaca una mayor participación de la comunidad internacional, no solamente a nivel local puesto que se crea el Mecanismo de Seguimiento Regional, “11+4”, del que forman parte los líderes de once países de la región más los responsables de la Unión Africana, la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC por sus siglas en inglés) y la ONU, y en el que también participan la Unión Europea, Bélgica, Estados Unidos, Francia y Reino Unido.

El Departamento de Estado de Estados Unidos concluyó en su último informe sobre la situación de derechos humanos que el conflicto armado en distintas partes del país contribuyó a la exacerbación de la ya precaria situación de derechos humanos. Asimismo, identificó como los problemas de derechos humanos más significados los homicidios, la violencia sexual y de género, que incluye violaciones, secuestros, torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes; y la impunidad y la corrupción generalizada en todo el gobierno (U.S. Department of State, 2016).

La violencia derivada de la conflictividad interna no ha terminado en la República Democrática del Congo. En el año 2015, la situación de la seguridad en Ituri, Kivu del Norte y Tanganyika siguió siendo inestable; se caracterizó por las operaciones militares de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (FRPI) y otros grupos armados. Dentro de las

violaciones de derechos humanos en la zona, se investiga el reclutamiento de niños<sup>31</sup> y denuncias de explotación y abuso sexual de los niños contra miembros de los contingentes militares de la MONUSCO<sup>32</sup> de Sudáfrica y la República Unida de Tanzania (Oficina del Representante Especial del Secretario General para niños y conflictos armados, 2016).

Efectivamente, además del conflicto que se da principalmente en el este del país, coexisten conflictos étnicos, de nacionalidad y de tenencia de tierras que se derivan de situaciones históricas generadas desde la época colonial y exacerbada por los desplazamientos de personas desde los países vecinos en años posteriores<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> En el año 2004, el gobierno de RDC solicitó a la Corte Penal Internacional investigar si se habían perpetrado, en cualquier parte del territorio de RDC, crímenes de su competencia. En base a esta investigación, en el año 2012, la Corte analizó el caso de Thoma Lubanga (primer caso ante la Corte), quien fue condenado por crímenes de guerra y de alistar y reclutar niños menores de 15 años para participar activamente en las hostilidades y enfrentamientos en la RDC entre septiembre de 2002 y agosto de 2003. Información disponible sobre el caso en la página web de la Corte Penal Internacional (<https://www.icc-cpi.int/>).

<sup>32</sup> Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

<sup>33</sup> Así por ejemplo, en la provincia de Kivu del Norte existe conflicto entre las comunidades que se consideran “autóctonas” y la población de origen ruandés (tanto hutus como tutsis), a quienes se les dificulta la nacionalidad congoleña, mientras que en la provincia de Kivu del Sur, hay poblaciones de origen ruandés y burundés.

## **Capítulo 3.-**

### **El Congo en el mundo: Relaciones internacionales, geopolítica y agenda de política exterior de la República Democrática del Congo**

#### **3.1 Análisis de la actual política exterior de la República Democrática del Congo.-**

De manera pública, el gobierno de la República Democrática del Congo ha expresado su compromiso por la lucha por la paz, la democracia y el desarrollo económico duradero. Así mismo, ha definido las prioridades de la política exterior de la siguiente manera:

- La promoción y protección de las inversiones extranjeras en una economía mundial abierta y en expansión.
- El desarrollo sostenible, a través de la democracia y el buen gobierno con el apoyo de la comunidad internacional.
- La liberalización de la economía
- El respeto de los derechos humanos
- Un país más seguro del terrorismo regional y del lavado de dinero.

(Gata Mavita, Ignace, n.d.)

En relación al aspecto económico, el país ha trabajado en los últimos años en la implementación de los lineamientos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con miras a atraer inversión extranjera. El Ministro de Finanzas del Congo ha indicado que las reformas que se han implementado han madurado al país para la inversión extranjera y demostrado el compromiso que se tiene por establecer un ambiente que permita avanzar en las aspiraciones económicas de los ciudadanos congoleños y al mismo tiempo sea acogedor para los socios internacionales. Además, indicó que continuarían expandiendo y profundizando estos esfuerzos mientras convierten a RDC en “una de las economías más dinámicas de África” (Embassy of the Democratic Republic of the Congo ).

Ahora bien, el Presidente de Congo, Joseph Kabila, ha manifestado que el país tiene cinco prioridades: infraestructura, salud, educación, agua y electricidad, y vivienda (Gentleman, 2009). Al hablar de este tema, el Presidente Kabila explicó que para alcanzar estas prioridades, el Congo necesita recursos que no solo pueden ser obtenidos a través del FMI o el Banco Mundial, por lo que debe buscar socios que le puedan ayudar, esto en referencia a la gran importancia que ahora tiene China como fuente de recursos para la RDC, como se podrá apreciar en la siguiente sección.

Es relevante destacar que si bien la República Democrática del Congo sigue siendo un país con índices de desarrollo bajo, como se describió en el Capítulo 2 de este trabajo, su crecimiento ha sido significativo en los últimos años y su política exterior se enfoca en atraer inversión en base a este hecho. Efectivamente, el reciente crecimiento de la RDC ha llevado a las compañías globales (como por ejemplo *Hilton Hotels & Resorts* y *Starbucks*) a establecer su presencia en el país por primera vez (Embajada de la República Democrática del Congo en Estados Unidos).

El reciente crecimiento económico del Congo ha atraído la atención de los organismos y empresas internacionales. En el lapso de unos pocos años, el país se ha transformado de “un sitio devastado por la guerra a uno de grandes esperanzas apoyado en el crecimiento económico y alimentado por una abundancia de recursos naturales y un gran potencial de capital humano” (Trustfall, 2016). El Congo, en este sentido, es visto como un modelo de éxito dentro de África.

Si bien hasta el momento, el crecimiento de la República Democrática del Congo ha sido en gran medida, impulsada por la minería, el gobierno está trabajando para diversificar la economía, especialmente mediante la inversión en energía y la agroindustria (Embassy of the Democratic Republic of the Congo ). Actualmente, la estrategia del Congo es promocionar oportunidades de negocios en diferentes sectores, especialmente en el área de la energía y construcción de infraestructuras dentro del área de comercio, turismo y agricultura. Dentro del sector de la agricultura, pesca y ganadería, se precisan empresas

para la construcción de en el área industrias algodoneras, azucareras y harineras. (Serenó, 2014)

Adicionalmente, para promover el crecimiento económico sostenible, las autoridades del Congo buscan trabajar en colaboración con diferentes miembros de la comunidad internacional mediante “el análisis basado en la evidencia para promulgar la legislación para mejorar el clima de negocios del país” (Trustfall, 2016). Al respecto, el gobierno y el sector privado han trabajado de manera conjunta a fin de realizar el *Foro económico Internacional de Kinshasa*, un evento anual creado para discutir las lecciones aprendidas de las experiencias exitosas de otros países en materia de gobierno y el crecimiento económico.

El primer Foro se realizó durante los primeros días de enero de 2013, con cooperación del Banco Mundial. Durante el desarrollo del mismo, el Primer Ministro Agustín Matata Ponyo reiteró la meta del país de convertirse en una economía emergente para el año 2030 y un país de ingresos altos para el año 2050 (World Bank, 2014), demostrando los ambiciosos objetivos de la República Democrática del Congo. El Foro fue creado como una plataforma para el intercambio de ideas y experiencias en el que el gobierno invita a expertos internacionales en materia de desarrollo a fin del país se pueda beneficiar de sus recomendaciones<sup>34</sup>.

De manera similar, en enero de 2016, se celebró en Kinshasa el Primer Foro Internacional de Negocios. El Foro convocó a setecientos empresarios procedentes de África, América, Asia y Europa para reunirse con los innovadores de la RD del Congo y las grandes empresas que operan dentro del país, con el objetivo de fomentar nuevas relaciones y oportunidades a través de reuniones empresariales, reuniones informales y talleres temáticos (Afolayan, 2016).

---

<sup>34</sup> El informe de la primera reunión (2013) contiene las recomendaciones de los expertos internacionales y una síntesis de sus ponencias académicas, se encuentra disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/07/19413674/congo-kinshasa-annual-forum-2013-harnessing-natural-resources-accelerated-development-final-report>.

Si bien este foro, a diferencia del Foro Económico Internacional, fue organizado por un *think tank* y una ONG internacional<sup>35</sup>, ambas iniciativas dan cuenta del interés tanto de la comunidad internacional como de las instituciones gubernamentales de promover la inversión, el desarrollo y el crecimiento económico de la República Democrática del Congo en base al mejoramiento del clima de negocios y de la imagen internacional que se presenta ante instituciones internacionales y posibles inversionistas.

Al trabajar en colaboración con los miembros de la comunidad internacional, las autoridades del Congo han logrado mejorar el clima de negocios en el país y puesto en práctica reformas de amplio alcance que van “desde la creación de procesos transparentes para minimizar la burocracia para la creación de empresas a la implementación de programas de lucha contra la corrupción” (Trustfall, 2016).

En cuanto al aspecto de desarrollo sostenible, se puede reconocer en la política exterior de la República Democrática del Congo esfuerzos guiados por la protección del medio ambiente. Así, en abril de 2016 los medios de comunicación anunciaron la firma por parte de la RD Congo de un importante acuerdo firmado a fin de proteger grandes extensiones de selva. De acuerdo a lo planificado, este sería el plan esta sería la iniciativa más grande de desarrollo ambiental en África, y proporcionaría 200 millones de dólares al país en razón de la reducción de emisiones (Aglionby, 2016).

Se trata del primer proyecto firmado dentro de la Iniciativa Forestal de África Central (*Central African Forest Initiative –CAFI-*) lanzado en septiembre de 2015 por varios estados africanos y países donantes de Europa. La iniciativa incluye también a República Centroafricana, Camerún, República del Congo, Guinea Ecuatorial y Gabón, y apunta a proteger la cuenca del Congo que se ha convertido en un objetivo para la

---

<sup>35</sup> El foro está organizado conjuntamente por la organización belga *Rise África* que se dedica a trabajar por el desarrollo económico y social de RDC y por el Consejo Económico y Social de la RDC, un órgano que tiene la tarea de formular propuestas concretas para mejorar la vida cotidiana de los congoleños.

expansión de las plantaciones de aceite de palma debido a la disminución de tierra disponible en Indonesia (Thomson Reuters Foundation, 2016).

El proyecto, que tendrá el seguimiento de los organismos internacionales involucrados, proveerá fondos que serán utilizados en programas para reducir la agricultura de corte y quema entre la población que vive en los bosques, el desarrollo de nuevas prácticas agrícolas, la introducción de métodos de generación de energía más eficiente y menos dependiente de la madera, dependiente de la madera y programas de educación para las comunidades sobre la protección al medio ambiente (Aglionby, 2016).

El proyecto requiere que los países creen planes nacionales de inversión para hacer frente a aquellos factores que impulsan la deforestación, y tiene como objetivo frenar la tala ilegal y la quema de bosques (Thomson Reuters Foundation, 2016). La firma de este proyecto es de gran importancia para el Congo, tomando en cuenta que la cuenca del Río Congo, cubierta por frondosos bosques tropicales, constituye la segunda selva más grande del mundo. De los seis países que forman parte de la CAFI, “la República Democrática del Congo contiene la mayor superficie de bosque con 107 millones de hectáreas” (Butler, 2013), un área de gran diversidad biológica.

Este no es el único proyecto en materia ambiental que tiene la República Democrática del Congo. En julio de 2016 se validó la estrategia nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD +), con la participación de los sectores gubernamentales, sociedad civil, expertos y técnicos (Agence D'Information D'Afrique Centrale, 2016).

República Democrática del Congo desea impulsar la imagen de un país líder en materia ambiental a la vez que busca la obtención de recursos a través de planes y proyectos como los antes mencionados. Ha ratificado la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (en adelante CMNUCC), el Protocolo de Kyoto, firmó el acuerdo de París, y a nivel nacional ha realizado otras acciones como inventariar las emisiones de

gases de efecto invernadero, adoptó un Código Forestal y ha diseñado planes para adoptar una política nacional de cambio climático.

Además, recientemente presentó en el marco de la CMNUCC, su “Contribución Tentativa Nacionalmente Determinada” en el que el gobierno congoleño se comprometió a reducir las emisiones de carbono en un 17 por ciento antes de 2030, a plantar 3 millones de hectáreas de árboles para luchar contra la deforestación; a la protección de una acción forestal de 152 millones de hectáreas, y a ampliar el acceso a la energía para todos los ciudadanos. (Ministere de L'environnement et Développement Durable)

En definitiva, la actual política exterior de la República Democrática del Congo, brevemente aquí descrita, apuntaría a alcanzar la estabilización del país, mejorar su imagen internacional para alcanzar crecimiento económico través de la inversión extranjera y el desarrollo sostenible. Con todos estos elementos, se busca además el liderazgo a nivel regional. Esto se ve reflejado en la aseveración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Democrática del Congo “Después de años de conflicto, la República Democrática del Congo ha trabajado para establecerse como un líder en el continente africano, con mayor seguridad, una economía en crecimiento” (Ministere de L'environnement et Développement Durable).

En el camino para lograr estos objetivos, la República Democrática del Congo se ha propuesto diversificar sus relaciones internacionales; representantes del país han destacado que se busca formar vínculos con un número creciente de socios cada vez más diversificados y que puedan aportar a la reconstrucción y desarrollo del Congo (Balumuene Nkuna, 2015). Esto implica por un lado, mantener asociaciones multilaterales tradicionales (como con el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo y la Unión Europea), consolidar su cooperación bilateral tradicional (Bélgica, Francia, Estados Unidos de América, Alemania, Canadá) y por otro, crear o fortalecer lazos con nuevos socios (China, India y Corea del Sur). Esta política, de acuerdo al Embajador de la República Democrática del Congo ante la Casa Blanca, François Balumuene Nkuna, se extiende a los socios comerciales, en razón del aumento del comercio con los países

emergentes como Turquía, China, India, Corea del Sur, Rusia, Brasil y Sudáfrica (Balumuene Nkuna, 2015).

De manera paralela el país busca el fortalecimiento de la integración regional a través de la ampliación de las instituciones africanas como la Organización para la Armonización de la Legislación Empresarial de África (OHADA), y las comunidades económicas regionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL), y la Zona Tripartida de Libre Comercio de la SADC-CAO-COMESA<sup>36</sup> o (*Tripartite FTA*). El objetivo de la búsqueda del fortalecimiento regional es, para la República Democrática del Congo, el beneficiarse del fortalecimiento del comercio entre los países africanos, atraer nuevos inversores y acceder a nuevas fuentes de financiamiento (Balumuene Nkuna, 2015).

### **3.2 Posicionamiento de la República Democrática del Congo en el mundo.**

Existen varios elementos que hacen de la República Democrática del Congo un país con gran importancia geoestratégica. Así por ejemplo, su gran extensión territorial de 2'344.858 kilómetros cuadrados, que la convierten en el onceavo país más grande del mundo y el segundo país más grande de África,<sup>37</sup> su estratégica localización geográfica en el corazón del continente, su situación fronteriza con nueve estados (Angola, la República del Congo, República Centroafricana, Sudán, Uganda, Ruanda, Burundi, Tanzania, y Zambia), su conformación histórica, y la gran cantidad de recursos naturales que posee lo convierten en un país clave en la región.

---

<sup>36</sup> SADC (Comunidad de Desarrollo de África Austral)- COMESA (Mercado Común del África Oriental y Austral)- CAO (Comunidad del África Oriental). La zona de libre comercio tripartita tiene por objeto armonizar los regímenes comerciales de las tres comunidades económicas, mejorar las interrelaciones económicas y crear un entorno empresarial favorable que desbloquee el potencial regional, incremente la capacidad productiva y la competitividad, y estimule la creación de cadenas de valor. Esta zona, comprende 26 Estados miembros con una población sumada de 600 millones de personas (International Centre for Trade and Sustainable Development, 2015).

<sup>37</sup> Dentro del continente africano, la República Democrática del Congo solo es superada en extensión por Argelia.

De este país se ha dicho que tiene “el potencial de ser uno de los países más ricos de África y un importante motor de crecimiento”<sup>38</sup>. Sin embargo, “las relaciones de la RDC con sus vecinos a menudo han sido guiadas por las preocupaciones de seguridad, lo que ha llevado a alianzas intrincadas, entrelazadas y cambiantes” (International Business Publications, 2011).

Los importantes recursos naturales que posee han influido en cierta medida en los conflictos desarrollados en República Democrática del Congo. Por ejemplo, se vincula la explotación del coltán<sup>39</sup> con los grupos armados locales que extraen dichos recursos para venderlos a las empresas multinacionales (Mateos, 2012). En este sentido, se podría distribuir la responsabilidad de la violencia generada por las guerras por la obtención de recursos naturales, entre funcionarios corruptos del Congo, países vecinos como Ruanda y Uganda que se beneficiarían de la “exportación” de los recursos y empresas trasnacionales norteamericanas, británicas, belgas, francesas y alemanas (Ubal, 2008).

Al respecto, un informe de la organización no gubernamental Amnistía Internacional del año 2003 planteaba que la ambición de todas estas fuerzas combatientes [estados vecinos, grupos armados congoleños] por explotar los recursos minerales y la riqueza económica de la zona oriental de la República Democrática del Congo ha sido el factor de más peso para la perpetuación de la violencia. Asimismo, indicaba que “los principales beneficiarios han sido los altos mandos de las fuerzas armadas de Ruanda y Uganda, empresas extranjeras y dirigentes de grupos políticos armados.” (Amnistía Internacional, 2003).

Sin embargo la gran presencia de minerales en ciertas provincias de RDC no es la única motivación para el conflicto. Es relevante tomar en cuenta que también existen otros factores que inciden en la generación de conflicto y mantenimiento de diferentes niveles de conflicto en esa región, como por ejemplo el carácter limítrofe de la zona, rivalidades

---

<sup>38</sup> Eustache Ouayoro, Director País para la República Democrática del Congo del Banco Mundial citado por (Girard, Olivier, 2014) [*Traducción propia*].

<sup>39</sup> El coltán o coltan es un mineral que se utiliza en microelectrónica, telecomunicaciones y en la industria aeroespacial. Por ejemplo, se lo utiliza para la fabricación de teléfonos celulares.

étnicas, la lejanía de las autoridades y su falta de presencia en localidades alejadas de los centros urbanos, entre otros. Entonces, “es posible afirmar que además de las motivaciones económicas desarrolladas en torno a la explotación y comercialización ilegal de recursos minerales existen intereses políticos y geopolíticos que han sido claves para configurar este complejo escenario de conflicto” (Ramírez Lopez, 2010).

Se debe tomar en cuenta que el Congo ha estado recuperando de una serie de conflictos que se desataron en la década de 1990, y aun cuando la situación de seguridad está mejorando, sigue siendo tensa en particular en las provincias orientales (World Bank, 2016). Algunas de las provincias donde más persiste el conflicto son Kivu Norte, Kivu Sur e Ituri, localidades limítrofes con Ruanda y Uganda donde se conoce de la presencia de grupos armados ilegales. Se dice incluso que “tales movimiento han sido formados a partir del apoyo financiero y militar recibido por parte de redes de poder de estos dos países con el fin de mantener el control sobre áreas consideradas como estratégicas en términos económicos y políticos.” (Ramírez Lopez, 2010).

Lo cierto es que la paz en República Democrática del Congo constituye un elemento determinante de la paz regional y por tal motivo, las naciones han intervenido para apoyar el proceso de reconstrucción y paz. En el plano africano, Sudáfrica ha apostado con fuerza por la estabilización del Congo. Su ex Presidente Thabo Mbeki intervino como mediador en varias ocasiones. Sudáfrica participa en MONUSCO y está apoyando bilateralmente la formación de las nuevas fuerzas de seguridad, al igual que Angola (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, 2014).

En febrero de 2013 se firmó, en Addis Abeba (Etiopia) un Acuerdo Marco para la paz, la seguridad y la cooperación en la República Democrática del Congo y la región. El Acuerdo de Addis Abeba “se ha convertido en el punto de referencia de las relaciones exteriores de la RDC, pues el mismo no sólo intenta crear un camino para la paz en la región de los Grandes Lagos sino que tiene importantes disposiciones para incrementar el diálogo y la cooperación económica entre todos los países firmantes” (Oficina de Información Diplomática, 2015).

En mayo de 2014, se realizó la séptima reunión de la Comisión de Apoyo Técnico para aplicar el convenio marco. La implicación de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución para el conflicto en el Este dio un salto cualitativo con la firma de este convenio.

El Acuerdo Marco trata de cuestiones tales como la reforma del sector de seguridad en la RDC, la cooperación económica regional, y el respeto a la integridad territorial de los países de la región. También anuncia “una revisión estratégica” de MONUSCO<sup>40</sup> con el fin de reforzar su apoyo al Gobierno congoleño para hacer frente a los desafíos de seguridad y favorecer la expansión de la autoridad del Estado.

El Acuerdo de Addis Abeba crea un complejo Mecanismo de Seguimiento Regional, “11+4”, del que forman parte los líderes de once países de la región más los responsables de la Unión Africana, la CIRGL (Comunidad de los Grandes Lagos), la SADC (países de África Austral) y la ONU, y en el que también participan la Unión Europea, Bélgica, Estados Unidos, Francia y Reino Unido (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, 2014).

La República Democrática del Congo es como dice su presidente “un gigante”, según Kabila “...el mundo debe saber que el Congo es un país estratégico en el continente [africano]. La gente no puede pretender el desarrollo de otros países sin utilizar al Congo como una verdadera locomotora y motor” (Gentleman, 2009). Sin embargo, y sin dejar de reconocer el enorme potencial del país y los importantes avances que ha alcanzado en los últimos años, también es necesario reconocer que la RDC sigue siendo un país post-conflicto frágil con enormes necesidades de reconstrucción, pero muy poco margen de maniobra fiscal y las instituciones débiles. En este sentido los programas que está implementando el Banco Mundial buscan el fortalecimiento de la gobernabilidad y la transparencia en las industrias extractivas (sectores forestal, minería y petróleo) a fin de mejorar el clima de negocios (World Bank, 2016). Dicho organismo reconoce un progreso

---

<sup>40</sup> Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

significativo en la aplicación de medidas para mejorar la transparencia, por ejemplo a través de la publicación periódica de informes en virtud de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

### **3.3 Revisión de las principales relaciones bilaterales de República Democrática del Congo**

El objetivo de esta sección no es abarcar todas las relaciones bilaterales de la RDC sino, pasar revista por las principales relaciones del país, destacando a sus “principales interlocutores” (Organización Mundial del Comercio, 2010) como son Bélgica, Francia, China, Sudáfrica y Estados Unidos. Asimismo, se ha añadido la reseña de la relación con Alemania y España por la importancia en la relación bilateral, especialmente en el ámbito de cooperación.

#### **3.3.1. Relación bilateral con Estados Unidos de América.-**

Las relaciones diplomáticas entre la República Democrática del Congo y Estados Unidos datan de 1960, a partir de la independencia del país. De acuerdo a Estados Unidos, la relación bilateral entre ambos Estados es “fuerte”. La política exterior de los Estados Unidos en relación a la República Democrática del Congo se centra en “ayudar al país a convertirse en una nación que sea estable y democrática, en paz con sus vecinos, y que extienda la autoridad del Estado en todo su territorio, y que provea de las necesidades básicas de sus ciudadanos” (U.S. Department of State, 2016).

La cooperación de Estados Unidos para el Congo tiene como objetivo apoyar a las condiciones de seguridad y estructuras de gobierno necesarias para la mejora de los sectores sociales y económicos congoleños y permitir la extensión de la autoridad del Estado en todo el país. De acuerdo al Departamento de Estado de Estados Unidos, la asistencia de dicho país busca fortalecer la paz y la estabilidad, sobre todo en el este de República Democrática del Congo; proteger a los civiles; fortalecer las instituciones de

gobierno y el Estado de Derecho; aumentar la seguridad alimentaria, la productividad agrícola y el acceso al crédito; y apoyar la recuperación económica, el crecimiento y la prestación de servicios sociales básicos, incluido el acceso a servicios de salud y educación de calidad. En el año 2013, Estados Unidos proporcionó un estimado de \$274 millones dólares en ayuda bilateral a la República Democrática del Congo de manera adicional a los aproximadamente \$165 millones de dólares en asistencia humanitaria de emergencia (Arieff, 2014).

En declaraciones públicas, altos funcionarios de la diplomacia estadounidense han expresado el gran interés de su país por la República Democrática del Congo, poniendo especial énfasis en la necesidad de estabilización de la RDC y búsqueda y mantenimiento de la paz en el país y la región. Así por ejemplo, en un discurso público realizado en el *think tank* “Brookings Institution” de Washington D.C., en febrero de 2013, el entonces Subsecretario para Asuntos Africanos, Johnnie Carson, pidió un nuevo "esfuerzo enérgico e internacional" hacia un acuerdo de paz "integral" en el sector oriental de República Democrática del Congo. Sostuvo, además, que era necesario un involucramiento de alto nivel por parte de Estados Unidos, “por razones morales, estratégicas y financieros, contrastando los costos humanitarios y la carga a los donantes de la continuación del conflicto en la RDC frente al enorme potencial económico del país.”. En otra ocasión ocurrida en julio de 2013, mientras el Secretario de Estado, John Kerry, presidía una reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad de la ONU se refirió a la paz en la región de los Grandes Lagos como una prioridad de alto nivel para él y el Presidente Obama. (Arieff, 2014: 14)

Por otra parte, Estados Unidos tiene la política de implementar sanciones selectivas<sup>41</sup> hacia individuos o grupos que sean considerados que fomentan el conflicto y las violaciones de derechos humanos. Estas acciones no son aceptadas por República Democrática del Congo. En junio de 2016, Estados Unidos impuso sanciones a un alto funcionario de la policía de ese país (que consisten en bloquear sus activos) puesto que

---

<sup>41</sup> Orden Ejecutiva 1341 de 2006.

consideró participó en la represión violenta de la oposición al gobierno del Presidente Joseph Kabila. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha indicado que el gobierno ha incurrido en un patrón de represión, incluida la detención de miembros de la oposición y la represión violenta de las protestas políticas para evitar la programación de las elecciones nacionales. El hecho provocó la condena por parte de la RDC, que a través del Embajador Barnabe Kikaya Bin Karubi, Asesor Diplomático del Presidente Kabila, dijo que dicha acción constituye una “violación de nuestra soberanía y minará las relaciones bilaterales” y que incentiva a quienes tratan de dividir el país (Embajada de la República Democrática del Congo, 2016).

Por otra parte, el Embajador de la República Democrática del Congo ante la Casa Blanca, Francois Balumuene, indicó que su país se opone a los esfuerzos de otros gobiernos y parlamentos, incluyendo al Congreso de los Estados Unidos, de interferir en los asuntos internos de la República Democrática del Congo (Embajada de la República Democrática del Congo , 2016). Este impasse, si bien implica cierta tensión, no implica un resquebramiento en las relaciones. En las mismas declaraciones antes citadas, el Embajador Barnabe Kikaya Bin Karubi indicó que a pesar de la decisión de la administración Obama, los esfuerzos del gobierno de la RDC para dialogar y trabajar con socios extranjeros, continúan.

En referencia a las relaciones económicas bilaterales, las exportaciones estadounidenses al país africano incluyen productos farmacéuticos, aves de corral, maquinaria y trigo. La principal importación de Estados Unidos desde el Congo es el petróleo, que representa más del 90% de todas las importaciones estadounidenses. Los dos países han firmado un tratado de comercio inversión bilateral. Asimismo, Estados Unidos ha firmado un marco de comercio e inversión con el Mercado Común del Este y Sur de África, de los cuales la República Democrática del Congo es parte. (U.S. Department of State, 2016)

### **3.3.2. Relación Bilateral con Canadá.-**

La relación entre Canadá y la República Democrática del Congo se centra principalmente en cooperación destinada a buscar una paz duradera, especialmente en la región este del país. Canadá sostiene que se deben buscar las raíces y causas del conflicto, como son las tensiones étnicas, las disputas sobre los recursos y territorio.

Otra preocupación para este país, en relación a los conflictos en el este, se refiere a las violaciones de Derechos Humanos, particularmente aquellos relacionados con la violencia sexual. En este sentido, Canadá aporta dinero para las causas humanitarias, de desarrollo y ayuda para el mantenimiento de la paz en el Congo, a través de asistencia bilateral, contribuciones a iniciativas regionales y multilaterales. Asimismo, apoya iniciativas para mejorar el acceso a salud de niños y mujeres y ha aportado dinero para el Fondo de la Cuenca Forestal del Congo (CBFF), administrado por el Banco Africano de Desarrollo y dirigido a ayudar a las comunidades locales que se encuentran en zonas boscosas, para encontrar maneras de construir medios de vida sostenibles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de aliviar la pobreza, mientras que maximizar el almacenamiento de carbono. Además apoya el trabajo de MONUSCO y de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

En cuanto al ámbito comercial, hay importantes inversiones canadienses en la República Democrática del Congo, en particular en el sector minero. El comercio bilateral de mercancías entre Canadá y la República Democrática del Congo llegó a \$ 21,2 millones en 2013, sin embargo, de acuerdo al Gobierno de Canadá, el entorno empresarial y de inversión plantea serios desafíos a la mayoría de las empresas (Embassy of Canada to the Democratic Republic of Congo, 2014).

### **3.3.3. Relación con países europeos.-**

La cercanía geográfica así como la historia, unen a varios países de la Unión Europea con África. Muchos países europeos mantienen programas de cooperación con países

africanos. En el caso específico de la República Democrática del Congo, ésta pertenece al grupo de los Países Menos Desarrollados y es por esto que se beneficia de la iniciativa europea “Everything but arms” (EBA) o “Todo salvo armas”. Esta es una iniciativa de la Unión Europea, bajo la cual todas las importaciones a la UE desde los países menos desarrollados del mundo estarán libres de pago de tarifas aduaneras, con la excepción de armas. El fin de la misma es favorecer el desarrollo en los países más pobres del mundo. El Congo también pertenece al Sistema de Preferencias Generalizadas de la Unión Europea. (Instituto de Promoción de Inversiones Uruguay XXI, 2014)

### **3.3.3.1 Relación con el Reino de España.-**

Las relaciones con España ha sido buenas pero escasas, aunque actualmente se ha aumentado el interés del país europeo en la República Democrática del Congo, así como el número de empresas españolas en territorio congoleño. Los temas de interés se relacionan al apoyo para reformar el Consejo de Seguridad, candidaturas y cooperación para el desarrollo. En relación al ámbito comercial, los principales productos importados son combustibles, aceites minerales y de cobre; una cantidad menor se importan de productos como madera, el cacao, las semillas oleaginosas, etc. De acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, se exportan de España a RDC manufacturas del hierro y del acero como primera partida, preparaciones alimenticias diversas en segundo lugar y en tercer lugar los combustibles, mientras que aparatos y material eléctrico ocupan el cuarto lugar (Oficina de Información Diplomática, 2015).

### **3.3.3.2 Relación con la República Francesa.-**

Francia, mantiene relaciones comerciales y de cooperación con la República Democrática del Congo. De acuerdo a la Cancillería francesa, la acción de Francia en este país se guía por su compromiso con el principio de respetar la soberanía del Congo. Asimismo, indica que “la estabilidad del país, que tiene un gran potencial económico, es

esencial para la paz y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos y África Central” (France Diplomatie, 2016).

Parte de la relación entre Francia y la República Democrática del Congo se basa en el intercambio de la lengua francesa. Uno de los proyectos de la cooperación francesa, aspira a apoyar el dominio de la lengua y el uso del francés en la RDC a través de la enseñanza y la difusión de la lengua francesa.

La asistencia bilateral de Francia se brinda a través de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), y se centra en los campos de la educación, protección del medio ambiente, biodiversidad, y la salud. Asimismo, se llevan a cabo acciones en el área de gobernabilidad (apoyo a las administraciones financieras y el establecimiento del estado de derecho), la enseñanza del francés, diversidad cultural, y apoyo a la sociedad civil (France Diplomatie, 2016).

Adicionalmente, Francia apoya la formación de diversos organismos militares: la escuela de estado mayor, una escuela de suboficiales. También contribuye al entrenamiento de un batallón que constituya la fuerza de reserva de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC).

En cuanto al aspecto comercial, la Cancillería Francesa explica que la balanza comercial bilateral se posiciona a favor de Francia. Las exportaciones francesas se concentran en los sectores de equipos mecánicos (30%), productos farmacéuticos (28%), los productos agrícolas y agroalimentarios (24%). Las importaciones de Francia (que representan alrededor del 1% de las exportaciones de la República Democrática del Congo) también constan esencialmente de los productos agrícolas y agroalimentarios (77%).

### **3.3.3.3 Relación con la República Federal de Alemania.-**

Alemania también es un socio importante para la República Democrática del Congo en el ámbito bilateral, especialmente en el ámbito bilateral. Durante el conflicto en la década de 1990, la cooperación disminuyó pero no cesó por completo. La cooperación al desarrollo se reanudó oficialmente a finales de 2004. Alemania ha apoyado, a través de la GTZ, varios proyectos en RDC, como las primeras elecciones libres (2006), el proceso de desmovilización y la prestación de asistencia a las víctimas de la guerra. Actualmente, las áreas prioritarias de la cooperación alemana-congoleña son: abastecimiento de agua y saneamiento; protección y gestión sostenible de los recursos naturales; y el desarrollo económico sostenible. (Federal Ministry for Economic Cooperation and Development)

#### **3.3.3.4 Relación con el Reino de Bélgica.-**

Sobre Bélgica se puede decir que existe una relación con raíces profundas, en razón de la dominación de esta sobre el Congo. Actualmente, la República Democrática del Congo es el país socio más importante de la Cooperación Belga para el Desarrollo (Kingdom of Belgium).

La cooperación al desarrollo bilateral entre Bélgica y la República Democrática del Congo se reinició en 2000 después de un paréntesis de nueve años. Los programas de cooperación se centran en tres sectores: la agricultura, la mejora del acceso de las comunidades rurales y la educación técnica y profesional. Temas transversales incluyen la igualdad de género, el respeto de los derechos del niño, la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y la lucha contra el VIH. (Kingdom of Belgium)

Es preciso indicar que la relación Bélgica y RDC no ha estado libre de controversias, básicamente por la percepción que ésta tiene de la que fuera su ex colonia. Así por ejemplo, en el año 2008, el Presidente Kabila exteriorizó su malestar por el mensaje

que una delegación belga<sup>42</sup> le presentó durante una visita en la que hablaron temas de derechos humanos. Al respecto, el Presidente Kabila indicó "Bélgica debe tomar una decisión sobre el tipo de relación que quiere tener con la República Democrática del Congo. Tiene una elección entre tener buenas relaciones como socios en una relación madura con un estado soberano e independiente o una relación maestro-esclavo " (Congo News Agency, 2008). En la posición del Presidente Kabila se vislumbra el deseo de mantener una relación bilateral en términos de igualdad, y superar el trato basado en la relación colonial.

Como se puede observar, la cooperación para el desarrollo es el principal tema en las relaciones entre la República Democrática del Congo y los países europeos, aunque también existen rubros interesantes a ser tomados en cuenta en el ámbito comercial.

### **3.3.4 Relación con la República Popular China.-**

De manera general, se encuentra un florecimiento de las relaciones entre los países del Asia y los países del continente africano. El motivo de esto, se puede explicar en el crecimiento de la clase media en países asiáticos, como China y la India, lo que genera la demanda de productos básicos africanos. (Broadman, 2007)

La relación bilateral entre la República Democrática del Congo y la República Popular China, empezó en 1960; sin embargo ha tenido altibajos y es recién a partir de 1972 cuando esta se vuelve estable. El Presidente Mobutu visitó China en cinco ocasiones, y el Presidente Laurent Kabila lo hizo en una ocasión, luego de la cual se firmó un convenio de mutua protección e incentivo a la inversión. A partir de entonces, las relaciones se han incrementado entre ambos países, y los préstamos chinos han financiado

---

<sup>42</sup> De acuerdo a la prensa, en esa ocasión el Presidente Kabila se reunió con los Ministros belgas Karel De Gucht (Asuntos Exteriores), Charles Michel (cooperación) y Pieter de Crem (Defensa) el

la construcción de edificios de importancia simbólica como por ejemplo el Parlamento Nacional, el Palacio del Pueblo, y el Estadio de los Mártires.

China también ha proporcionado ayuda económica para la construcción de una planta agrícola de la herramienta, un azúcar-refinería, un centro de demostración técnica de siembra del arroz, un centro comercial y un centro de distribución de correo en Kinshasa. Así mismo, existen en el Congo varios proyectos chinos en materia de telecomunicaciones. Además empresas chinas llevan a cabo proyectos de extracción de cobre y cobalto.

De acuerdo a los datos de la Embajada de República Democrática del Congo ante Estados Unidos, ha existido un incremento en el número de proyectos chinos de infraestructura en RDC. Entre los años 2008 y 2014, China invirtió en diez proyectos de infraestructura, incluido el desarrollo de carreteras, lotes y un hospital, con un costo total aproximado de \$ 459,764 millones de dólares; para el año 2015, el número de proyectos de infraestructura aumentó a 24, por un costo total aproximado de \$250 millones de dólares (Embajada de la República Democrática del Congo ).

En el ámbito comercial se puede indicar que las importaciones de la República Democrática del Congo desde China comprenden principalmente bienes de capital y de consumo, como los productos de la industria ligera y la maquinaria, mientras que las importaciones de China procedentes de la República Democrática del Congo comprenden principalmente las materias primas; mineral de cobre, cobalto y en una pequeña parte de la madera. (Jansson, 2009).

En esta área se da un fenómeno interesante en el que se puede visualizar cómo han variado las importaciones-exportaciones entre estos dos países. En 1991, hubo un total de USD \$ 68.34 millones en el comercio entre China y la República Democrática del Congo, en el cual las exportaciones de China a RDC representaban \$63.24 millones de dólares y las importaciones a China desde RDC representaban \$5.080 millones de dólares. Es a partir del año 2003 cuando el balanza se invierte y China comienza a importar más de la RDC que lo que estaba exportando a dicho país. Desde el año 2014, la RDC exporta más del doble

que China. De un total \$ 4,185 billones de dólares en el comercio entre los dos países, las exportaciones de China a RDC representan 1,362 billones de dólares en exportaciones de China a la República Democrática del Congo, mientras que las importaciones a China desde RDC representan USD \$ 2,823 billones de dólares (Embajada de la República Democrática del Congo ).

Existe también una gran presencia china en los proyectos mineros. Hasta fines del año 2014, existía un total de catorce proyectos mineros conjuntos chino-congoleños. Además, el Banco de Exportaciones e Importaciones de China (Exim Bank de China) desde el año 2009 ha financiado varios proyectos relacionados con la fibra óptica, energía hidroeléctrica, pistas de aeropuertos entre otros. (Embajada de la República Democrática del Congo )

### **3.3.5 Relación con República de Sudáfrica.-**

Sudáfrica considera a África como la pieza central de su política exterior y mantiene su compromiso con la promoción de la paz regional, seguridad y estabilidad, como los determinantes clave para el desarrollo socio-económico en el continente (South African Government). En tal sentido, este país ha estado comprometido en apoyar la solución de los conflictos regionales. En relación a la República Democrática del Congo, Sudáfrica participó en varias conversaciones para mediar el conflicto y fue anfitrión de las conversaciones de mediación en Sun City y Pretoria que dieron lugar a la firma del Acuerdo de Pretoria Paz<sup>43</sup> el 17 de diciembre de 2002 (South African Embassy Kinshasa).

Los principales objetivos de la Sudáfrica en el marco de las relaciones bilaterales con RDC es apoyar al país en el desarrollo de capacidades a fin de gestionar su propia reconstrucción post conflicto. En esta línea, la Embajada de Sudáfrica en la República

---

<sup>43</sup> Acuerdo Global e Inclusivo de Paz.

Democrática del Congo, informa que el Acuerdo General de Cooperación firmado por ambas naciones el 14 de febrero de 2004, ha servido para fortalecer la cooperación bilateral política, económica y técnica y provisión hecha para el establecimiento de una Comisión Binacional (BNC) como un foro anual para el intercambio y el diálogo, con un fuerte enfoque en el Programa Reconstrucción y Desarrollo post conflicto (PCRD por sus siglas en inglés).

Asimismo, Sudáfrica apoya el gobierno de la RDC en su enfoque de las cuestiones relacionadas con la integración del ejército, la desmovilización y la reinserción en la vida civil, sobre todo en las zonas rurales, la promoción de proyectos de desarrollo a pequeña escala que pueda ayudar a las comunidades locales para facilitar la reintegración de soldados desmovilizados, el tema de mujeres y niños en los grupos armados y la integración de los soldados discapacitados (South African Embassy Kinshasa).

Dentro del aspecto comercial, se encuentra que la relación presenta un crecimiento positivo a partir de una línea de base relativamente baja. El comercio bilateral muestra una relación a favor de Sudáfrica que, de acuerdo a la Embajada de dicho país en RDC, es el mayor proveedor de bienes y servicios extranjeros de la RDC, proporcionando 21,6% de las importaciones totales del país. (South African Embassy Kinshasa)

Otro aspecto a tomar en cuenta es que Sudáfrica tiene una importante cantidad de personas congoleñas viviendo en su territorio, en calidad de refugiados o de migrantes económicos. De acuerdo a algunas fuentes, Sudáfrica tiene la “mayor diáspora congoleña de todo el mundo, estimada en más de 300.000 personas” (Clarke), aunque de acuerdo a otras fuentes, la mayor cantidad de congoleños, vivirían en Uganda y Ruanda (principalmente en calidad de refugiados) y en segundo lugar en Angola y Sudáfrica (en calidad de migrantes económicos) (Flahaux & Schoumaker, 2016).

### **3.4 Relación de República Democrática del Congo con América Latina**

De manera general, es posible indicar que las relaciones entre América Latina y los países de África, pertenecen a un área tradicionalmente poco explorada. De acuerdo al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe -SELA-, “aunque Cuba o Brasil destacan por su gran despliegue de actividades y acercamientos con la región en su conjunto y a nivel bilateral, y más recientemente la República Bolivariana de Venezuela ha desarrollado agendas bilaterales y políticas específicas con países de esa región, el grado de acercamiento aún es incipiente y el nivel de intercambios es relativamente pobre comparado con el enorme potencial que ofrece cada parte.” (SELA, 2011)

Efectivamente son Cuba y Brasil los pioneros latinoamericanos en la relación con el continente Africano. SELA destaca que la cooperación cubana “responde a una política de Estado que se ha dado por décadas en áreas como la salud y el deporte”, mientras que de Brasil se establece que “ha ampliado y diversificado sus relaciones con África yendo más allá de su política que privilegiaba el acercamiento con los países africanos de habla portuguesa.” (Sistema Economico Latinoamericano y del Caribe , 2013 )

Las relaciones comerciales entre América Latina y África son incipientes. Uno de los obstáculos en el comercio entre las regiones es que, con frecuencia las ofertas exportables son similares. Tanto África como los países sudamericanos y del Caribe son grandes exportadores de materias primas y de minerales así como de ciertos productos agrícolas y *commodities* como el algodón, azúcar o café. Dentro de la región, el país que tiene mayor relacionamiento con el continente africano es Brasil, y si bien dicho relacionamiento “se ha constituido recientemente en el tiempo” su estrategia se halla tanto en el ámbito económico como político: “fomentar el comercio y ayudar al reconocimiento de Brasil como potencia internacional”. (Brun, Las relaciones entre América Latina y Africa: potenciales o ilusorias?, 2009) Además, no busca reemplazar a sus socios tradicionales que son Estados Unidos y la Unión Europea, sino que encuentra en las relaciones con África una oportunidad para aumentar la presencia exterior de Brasil. (Brun, 2009)

El mecanismo institucional para el relacionamiento entre el continente africano y América del Sur son las cumbres ASA (Cumbre América del Sur-África). Éstas constituyen “un foro para el debate de iniciativas que buscan el desarrollo de sus países miembros, en una relación entre regiones pautada no por la ayuda externa, sino por un proceso de cooperación Sur-Sur entre países que comparten problemas y desafíos comunes.” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil) El objetivo de estos encuentros birregionales es alcanzar, para ambas regiones, el desarrollo sostenible con inclusión social. Desde la perspectiva sudamericana, el mecanismo ASA “contribuye a fortalecer la identidad de América del Sur, que se presenta y dialoga con otra región de un modo integrado” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil).

Ahora bien, específicamente en relación a la República Democrática del Congo, se encuentra una incipiente relación comercial con algunos países sudamericanos. En cuanto al aspecto político es nuevamente Brasil quien lidera la relación con RDC, con quien mantiene relaciones desde 1968<sup>44</sup>. Desde 2007, Brasil ha sido uno de los países que más concede vacantes universitarias a estudiantes congoleños a través de un convenio educativo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil). Otro país que mantiene fuertes lazos de amistad y cooperación América es Cuba.

En el aspecto comercial, cabe señalar que los principales productos exportados por la región son productos comestibles. Argentina exporta principalmente despojos comestibles de animales, carne y despojos comestibles de aves, tripas, vejigas y estómagos de animales, y demás residuos de la extracción de aceite de soja y maíz. Estos productos representaron el 92% de las exportaciones en el año 2013.

Los productos exportados al Congo por Brasil en 2013 fueron principalmente azúcar de caña o de remolacha y sacarosa, carne, artículos de confitería sin cacao, animales vivos de la especie bovina y despojos comestibles de animales. Los productos mencionados

---

<sup>44</sup> De acuerdo al a Cancillería brasileña La Embajada de Brasil en Kinshasa fue abierta en 1972 y la RDC abrió su Embajada en Brasilia en 1974.

representaron el 73% de las exportaciones hacia el Congo en el año 2013. Por otro lado Chile exportó carne, chocolate, despojos comestibles de animales, preparaciones para sopas, potajes o caldos, cloratos y percloratos. Estos productos significaron el 100% de las exportaciones a la República del Congo (Instituto de Promoción de Inversiones Uruguay XXI, 2014).

Ecuador tiene una relación comercial prácticamente nula con la República Democrática del Congo. El Banco Central no registra exportaciones de Ecuador hacia este país, sin embargo se registran importaciones de “gafas protectoras para el trabajo” e instrumentos médicos, en el año 2011, de acuerdo a los datos del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO Ecuador (Pro Ecuador, 2012).

### **3.5 Retos y desafíos de la relación bilateral entre la República de Ecuador y la República Democrática del Congo.-**

#### **3.5.1 Breve reseña de la política exterior ecuatoriana: Entendiendo el origen y estado de la actual política exterior del Ecuador.**

La política exterior ecuatoriana se vio principalmente guiada por los conflictos territoriales que se originan con la demarcación geográfica del territorio del Ecuador luego de su independencia de España y escisión de la Gran Colombia. Efectivamente, “durante casi toda su existencia, pero especialmente a partir de la década de los años cuarenta hubo un tema central alrededor del cual se desplegaron todas las políticas: la frontera con el Perú” (Bonilla, 2006: 166). El conflicto con el vecino estado del Perú marcó, a decir de Bonilla, el espacio nacional y el conjunto de la política exterior del Ecuador. De manera similar, el ex canciller ecuatoriano Francisco Carrión Mena considera que “la incidencia del diferendo territorial ecuatoriano-peruano, originado en la colonia y agudizado en la era republicana, sobre todo a partir de 1942, fue significativa al extremo de constituirse en un factor ordenador y deformador en la formulación y ejecución de la política exterior”

(Carrión Mena, 2010: 252), haciendo que otros ámbitos fueran subordinados en la agenda exterior ecuatoriana.

Sin embargo, a partir de 1998 se finaliza el conflicto con el Perú, luego de la firma de la paz mediante el Acuerdo de Brasilia, y la orientación de la política exterior y la diplomacia ecuatoriana necesitaron un cambio. La firma de la paz marcó la necesidad de reorientar la política externa del país que hasta el momento, principalmente, se había ocupado del tema territorial, y se lo debía hacer en varios ámbitos, tanto bilaterales como multilaterales: “frente a los escenarios de política multilateral su interés máximo ya no podía ser la reivindicación territorial sino el desarrollo y la cooperación dentro de los parámetros de la globalización” (Nuñez, 2002: 450). Es por tanto que se indica que “existe decididamente un antes y un después de la política exterior ecuatoriana, a partir de la firma de paz” (Jaramillo, 2008: 15).

Para ese momento, y al dejar de lado el principal elemento sobre el que giraba la política exterior ecuatoriana, su enfoque se concentró principalmente en el tema comercial, en el cual su principal socio es Estados Unidos. Durante los primeros diez años luego de la firma de la paz (1998-2008), la política exterior de Ecuador puede enmarcarse dentro de un claro patrón de dependencia económica que, a su vez, ha causado una dependencia diplomática con Estados Unidos (Jaramillo, 2008: 15).

Un ejemplo de la cercanía de Ecuador con Estados Unidos fue la firma de un acuerdo por medio del cual se cedía, por el espacio de diez años, el uso de las instalaciones de la base militar Eloy Alfaro en la ciudad de Manta, al gobierno de Estados Unidos. Este acuerdo fue firmado en el año 1998 durante la presidencia de Jamil Mahuad, y provocó “un enérgico repudio por parte de varios sectores sociales, que denunciaron el convenio como una inadmisibles renuncia de soberanía” (Zepeda & Egas, 2011: 99). A pesar de esto, “Washington, como eje articulador de la política exterior ecuatoriana, fue una constante hasta la crisis financiera de 1999, que llevó a la caída del presidente Jamil Mahuad. (Jaramillo, 2008: 16)”

Por otra parte, la grave crisis económica que afectó al país entre 1999 y 2000 generó una oleada migratoria de ecuatorianos que buscaban su subsistencia principalmente en destinos como España y Estados Unidos. Al mismo tiempo que el Ecuador se convirtió en un país de acogida y tránsito de migrantes y refugiados provenientes de Perú y Colombia, tenía la calidad de emisor de migrantes.

Otro elemento de la política doméstica que influyó en la política exterior fue la poca estabilidad política que mantuvo Ecuador durante esos años. Entre 1996 y 2016, el Ecuador tuvo nueve jefes de Estado<sup>45</sup>. Esta inestabilidad ocasionó que el manejo de la política exterior fuera en ocasiones, “profundamente reactivo, inercial y en algunos casos extremadamente dependiente de las presiones o choques externos” (Jaramillo, 2008: 15).

En los primeros años del Siglo XX, hechos internacionales y nacionales afectaron la política exterior del Ecuador. Por un lado, el recrudecimiento del conflicto interno colombiano, y la estrategia de internacionalización del conflicto adoptada por el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe provocaron varias consecuencias, entre ellas, una ola de migración de población colombiana a Ecuador, el incremento sustancial de las solicitudes de refugio en nuestro país, la integración de una economía de frontera alimentada por el conflicto y el aumento de tensiones en la relación bilateral con Colombia (Zepeda & Egas, 2011: 96-98).

Como se puede apreciar, la desaparición de la que había sido la primera prioridad de la política exterior ecuatoriana, los cambios producidos por nueva geopolítica mundial a partir de la Segunda Guerra Mundial, la crisis financiera en el Ecuador y la inestabilidad política son factores que incidieron en las decisiones de política exterior, sin embargo no permitieron que se generara una política clara y consistente a largo plazo. Es recién a partir del año 2006, con la creación de un Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020

---

<sup>45</sup> Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio, Rafael Correa.

(PLANEX) cuando se hace un real esfuerzo por concertar posiciones e ideales acerca de lo que debería ser la política exterior a mediano plazo.

En el proceso de creación del PLANEX, “por primera vez sectores provenientes de la sociedad civil organizada, la academia, movimientos políticos y sociales opinaron sobre el carácter y las preferencias que debía tener la política exterior ecuatoriana y se generaron, por supuesto, algunos consensos importantes” (Jaramillo, 2008: 16). La intención de la crear este documento fue, de acuerdo al entonces Coordinador de PLANEX Embajador Javier Ponce Leiva, el elaborar un plan de largo plazo que recogiera consensos básicos de la sociedad ecuatoriana de modo que la acción externa del Ecuador, se sustrajera de los vaivenes de la política partidaria y fuera una política de Estado coherente y duradera, uno de cuyos efectos sería consolidar la credibilidad del país a nivel internacional (Ponce Leiva, 2006: 7).

De acuerdo a Jaramillo, hay dos elementos clave que “movieron el timón de la política exterior: el consenso sobre temas fundamentales de política exterior, a través del Planex y, la victoria electoral del economista Rafael Correa que marcó la permanencia del cambio.” (Jaramillo, 2008). Efectivamente, se da un replanteamiento de las prioridades en la política exterior del Ecuador y “por primera vez Washington pasa a ser una meta secundaria, incluso en temas comerciales, para el gobierno ecuatoriano” (Jaramillo, 2008: 17).

El discurso con el que, el actual presidente ecuatoriano Rafael Correa, llegó al poder fue nacionalista y apeló a las expectativas de cambio. La agenda exterior impulsada por este gobierno se asienta en la base de siete ejes (Zepeda & Egas, 2011: 99):

- a) la defensa de la soberanía;
- b) el multilateralismo activo;
- c) la integración latinoamericana;
- d) la diversificación de mercados internacionales y la cooperación Sur-Sur;
- e) la protección del medioambiente;

- f) la protección de los derechos de los migrantes ecuatorianos en el exterior, y
- g) la libre movilidad de las personas y la ciudadanía universal.

Dichos ejes se plasman en los trece principios de las relaciones internacionales proclamados por la Constitución de la República del Ecuador<sup>46</sup>. Asimismo, se encuentran en el Plan Nacional del Buen Vivir que, como se indicó en el Capítulo 1 de este trabajo, es el documento que contienen los lineamientos que deben guiar a todas las políticas públicas.

---

<sup>46</sup> Constitución de la República del Ecuador, Art. 416: Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia:

1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.
2. Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza o el uso de la fuerza para resolverlos.
3. Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar.
4. Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros.
5. Reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, en especial el de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de sus sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación.
6. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.
7. Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos.
8. Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión.
9. Reconoce al derecho internacional como norma de conducta, y demanda la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados al interior de estos.
10. Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.
11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.
12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados.
13. Impulsa la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biosfera.

La actual política exterior del Ecuador busca una inserción inteligente, estratégica, dinámica y diversificada en el mundo. Si bien se mantienen como constantes los principales socios y relacionamientos de Ecuador, se busca generar nuevas relaciones. A partir del año 2007 el enfoque de la política exterior ecuatoriana se encuentra en la integración latinoamericana, la diversificación de mercados en el continente asiático y el fortalecimiento de la relación con los países de África.

Además, en su proyección hacia el mundo, el Ecuador desea ser reconocido como un Estado soberano y mantener relaciones en igualdad de condiciones. En sus discursos, el Presidente Rafael Correa ha indicado “Nos reconocemos como un Estado que se relaciona en igualdad de condiciones con cualquier otro Estado del mundo. Nunca más el Ecuador se subyugará a otros países, o poderes económicos extranjeros.” (Yepez Hidalgo, 2009: 46). Al igual que en lo señalado anteriormente en el caso de la República Democrática del Congo, el gobierno de Ecuador enfatiza que las relaciones internacionales deben ser guiados por los principios de respeto, soberanía y no injerencia en asuntos internos.

Por otra parte, otra área importante de la actual política exterior del Ecuador es aquella relacionada con la protección ambiental. En los últimos años el Ecuador ha demostrado un creciente interés por liderar propuestas innovadoras a favor de la preservación del medio ambiente. Ecuador es el primer país del mundo en reconocer en su texto constitucional los derechos de la naturaleza. Esta iniciativa constituye una “(...) novedad que ha contribuido a alimentar numerosos debates sobre políticas orientadas a la protección del ambiente” (LeQuang, 2011). Paralelamente, a nivel externo, el Ecuador “en cada uno de los diálogos bilaterales políticos se reafirma la necesidad de que para cumplir y reforzar el cumplimiento de los derechos humanos debemos caminar también en el trayecto de los derechos de la naturaleza” (Ortega, 2012).

Adicionalmente al texto constitucional, el Ecuador cuenta con los siguientes instrumentos legales:

- El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 que contextualiza al cambio climático como una problemática multisectorial de alcance nacional que debe ser abordado con medidas programáticas que generen resultados en el mediano y corto plazo.
- La Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012 – 2025 que fue formulada bajo una lógica de resultados en adaptación y mitigación.
- El plan nacional del cambio climático 2015-2018.
- El marco legal del Ecuador para proteger y conservar áreas silvestres representativas de los ecosistemas del País, el establecimiento del Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas y la responsabilidad del gobierno nacional de administrar, manejar y conservar la flora y fauna silvestres existentes en el país.

(Gobierno de la República del Ecuador, 2015)

Ecuador ha liderado la discusión sobre la generación de la *Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza* en los principales foros internacionales. En el año 2012, el Ecuador propuso en la Asamblea General de Naciones Unidas, la iniciativa de comenzar el proceso de redacción de dicha Declaración como mecanismo para enfrentar la actual crisis ecológica y climática (Ecuador Inmediato, 2012).

Con el fin de impulsar esta propuesta de política exterior, Ecuador, en el marco de la 67° Asamblea General de las Naciones Unidas, propuso conformar el *Grupo de Amigos de los Derechos de la Naturaleza*, integrado por diferentes países y organizaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2012). La aprobación de esta propuesta es un proceso que tomará tiempo pues implica tanto un trabajo de concienciación de la necesidad de responsabilizarse colectivamente del respeto de la naturaleza, como la realización de un ejercicio de negociaciones políticas.

Adicionalmente, Ecuador ha generado otras propuestas en materia ambiental que, sin bien no han obtenido el apoyo esperado a nivel internacional<sup>47</sup>, demuestran una vocación por incluir la temática ambiental de manera transversal en la agenda del Ecuador y el compromiso por impulsar iniciativas que propendan al desarrollo sustentable. Ecuador ha demostrado interés en abordar el tema ambiental en sus relaciones internacionales, mediante la presentación, en distintos foros internacionales, de ideas innovadoras que conjugan el derecho al desarrollo y al medio ambiente sano con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La política exterior ecuatoriana en materia ambiental se ha reflejado en una activa participación en las negociaciones de cambio climático, con propuestas que permitan alcanzar acuerdos en beneficio de la humanidad, “reafirmando que los países desarrollados son los que deben realizar acciones obligatorias de mitigación, así como también, cumplir con sus compromisos de financiamiento, tecnología y construcción de capacidades” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012).

De manera más reciente, Ecuador suscribió el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. De acuerdo a la Ministerio del Ambiente de Ecuador, “para el Gobierno del Ecuador, el Acuerdo de París representa el punto de partida que busca un mundo con energía limpia, a partir de la implementación efectiva de estrategias firmes para la reducción de emisiones globales de gases de efecto invernadero.”, sin embargo, adicionalmente indica que “Ecuador lamenta que, si bien el Acuerdo es de naturaleza jurídica vinculante, los objetivos de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero no lo son.” (Ministerio del Ambiente, 2016).

---

<sup>47</sup> Véase por ejemplo la iniciativa Yasuní ITT, la Propuesta ENE (Emisiones Netas Evitadas) presentada en la Conferencia de las Partes (CoP) N° 16 de la Convención de Cambio Climático (en adelante CMNUCC) en Cancún, en diciembre de 2010 por el Presidente Rafael Correa.

### **3.5.2 Obstáculos y oportunidades potenciales para la relación bilateral.-**

La República Democrática del Congo es un país estratégico dentro del continente africano. Debido a su historia, conformación, ubicación es determinante en la paz regional y su situación incide en el relacionamiento de los países vecinos.

Luego de haber atravesado guerras que podrían ser calificados como conflictos internos internacionalizados, la República Democrática del Congo se encuentra en proceso de consolidación institucional que, de acuerdo a las cifras revisadas anteriormente, y a los organismos internacionales que apoyan el proceso, está teniendo un efecto positivo en el plano económico. A pesar de que aún se mantenga como un país de desarrollo bajo, es uno de los países de más rápido crecimiento y que está atrayendo la atención de diversos Estados y empresas.

La relación bilateral entre Ecuador y República Democrática del Congo es hasta el momento desconocida. Si bien sus objetivos y lineamientos de política exterior podrían coincidir en varios aspectos, no existe aún un vínculo consolidado entre ambas naciones. Tampoco existe un flujo comercial entre ambos estados, sin embargo es necesario tomar en cuenta que si bien no existe un intercambio comercial en este momento, podría existir en el futuro y es posible sentar las bases para una relación fructífera en el futuro.

Además del ámbito comercial, es necesario pensar en el ámbito político. Por una parte, Ecuador ha enfatizado que desea diversificar sus relaciones internacionales y ampliarlas hacia el continente africano. Pues bien, la República Democrática del Congo al ser un país que busca el liderazgo a nivel continental y tener una gran importancia geoestratégica debe ser considerado por el Ecuador como un Estado clave y pieza fundamental en su política de relacionamiento con África.

Un obstáculo que debe ser superado a fin de fomentar la creación de una agenda bilateral entre ambas naciones es el desconocimiento mutuo. En general, las relaciones entre América Latina y África, “sufren de la falta de conocimiento recíproco, prevaleciendo

muchos prejuicios y desinformación sobre África en los países de América Latina (Brun, 2009: 21). Esto no es una excepción en el caso de Ecuador y República Democrática del Congo. Esto puede ser superado con programas y proyectos de difusión cultural, intercambios educativos, cooperación técnica, y otros temas de cooperación Sur-Sur que, a futuro, podrían propender a un intercambio comercial.

Por otra parte, no se puede dejar de lado que Ecuador y la República Democrática del Congo pueden tener intereses comunes a nivel internacional frente a otros estados. En este sentido, es posible considerar la importancia de ampliar el poder de negociación en foros como la Organización de Naciones Unidas al estrechar vínculos de cooperación con países del continente africano. En el tema de cooperación Sur Sur o cooperación entre países periféricos, la profesora Gladys Lechini indica que ésta se

Refiere de modo general a una cooperación política que apunta a reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales, para obtener un mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses. Se basa en el supuesto que es posible crear una conciencia cooperativa que les permita a los países del Sur reforzar su capacidad de negociación con el Norte, a través de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional y con ellos, mayor autonomía decisional, para afrontar y resolver los problemas comunes.

(Lechini, 2009: 67).

En este sentido, temas comunes en foros multilaterales como por ejemplo posiciones en materia ambiental, derechos humanos, la búsqueda de soluciones para enfrentar desafíos comunes (como la alimentación, salud, tecnología, gobernabilidad), entre otros, pueden ser reforzarse con el respaldo de ambos actores. Escenarios como la Cumbre ASA o la Organización de Naciones Unidas, pueden ser utilizados como un foro para

fomentar el conocimiento mutuo y estrechar relaciones entre ambos países a través del intercambio ideas y apoyo de propuestas.

Se debe comprender la potencialidad en las relaciones Ecuador y República Democrática del Congo. Esto implica tener una visión a largo plazo que permita construir una relación que parta del conocimiento mutuo al reconocimiento de puntos comunes en las prioridades de política exterior de ambos países y posteriormente la consolidación de una relación bilateral.

## **Capítulo 4.-**

### **Conclusiones y recomendaciones para la construcción de una agenda bilateral entre la República de Ecuador y la República Democrática del Congo**

La política exterior, y la práctica de las relaciones internacionales, es una construcción social que se crea, transforma y aplica en base a pensamientos e ideas. Éstas existen en una sociedad y contexto histórico particular y determinan el relacionamiento y accionar del estado en sus relaciones dentro de la comunidad internacional.

Se puede apreciar, siguiendo el planteamiento constructivista, que las relaciones internacionales no se encuentran preestablecidas de manera exógena o independiente de un contexto. Como tales no son estructuras estáticas sino que evolucionan, se desarrollan y son susceptibles de ser transformadas.

En el marco de este trabajo, se ha considerado que la política exterior del Ecuador que inicialmente se veía orientada a la defensa de la soberanía nacional a partir de los conflictos de carácter geográficos derivados de la demarcación territorial pos colonial, sufrió un cambio en su orientación. De manera paulatina ha ido ampliando sus expectativas, objetivos y metas. Esto responde a un esquema distinto de concebir las relaciones de Ecuador con el mundo y la búsqueda de alcanzar la integración estratégica del Ecuador en la comunidad internacional.

El discurso de las autoridades ecuatorianas, plasmado en sus acciones, normas y planificación de política exterior, demuestran el interés del Ecuador por diversificar sus relaciones internacionales y expandirlas hacia estados que, hasta el momento no han sido considerado socios tradicionales. En la práctica ha resultado en acciones conducentes a trabajar en la integración latinoamericana, lograr la diversificación de mercados en el continente asiático y el fortalecimiento de la relación con los países de África.

Los postulados del constructivismo reiteran la calidad de construcción social de las relaciones internacionales basado en un discurso social determinado. Al ser éste una construcción social puede modificarse y alterarse de acuerdo a los intereses de la sociedad, y como consecuencia se podrían modificar las relaciones internacionales.

En el transcurso de la investigación, se ha podido verificar la prácticamente nula relación existente entre la República del Ecuador y la República Democrática del Congo. Asimismo, existe una evidente escasez de información disponible para el Ecuador en relación a RDC y no hay estudios ni investigaciones académicas que aborden el tema. La relación bilateral entre Ecuador y República Democrática del Congo es hasta el momento desconocida. Si bien sus objetivos y lineamientos de política exterior podrían coincidir en varios aspectos, y a futuro podrían desarrollarse aspectos de interés para ambas naciones, no existe aún un vínculo consolidado entre ambas naciones.

De tal manera que el inicio de la relación bilateral se debe basar en el impulso al conocimiento mutuo. Se toma en consideración que en el marco de la Cumbre ASA, los estados indicaron en la Declaración de Malabo, –punto 69-:

Apoyamos el incremento de los esfuerzos conjuntos en temas de comunicación para estimular y promover el entendimiento mutuo y la amistad entre las dos regiones, fortalecer la identidad cultural de sus pueblos y promover los intercambios culturales entre ellos.

(Cumbre América del Sur-Africa, 2013)

Es indispensable para el relacionamiento bilateral entre Ecuador y la República Democrática del Congo la promoción del conocimiento mutuo a fin de incentivar relaciones de amistad entre ambas naciones. Consecuentemente, la estrategia de relacionamiento bilateral debe tomar como base la necesidad de enfocarse en el mutuo entendimiento y conocimiento para incentivar el acercamiento entre los dos estados.

Por otra parte, uno de los objetivos que guió la realización del presente trabajo fue analizar la situación económica, política, social, y productiva de la República Democrática del Congo e identificar los principales lineamientos y objetivos de su política. Con la realización de este ejercicio, se ha podido verificar que el Congo es un país luchando por dejar atrás los estragos ocasionados por conflictos armados recientes, inestabilidad política y debilidad institucional.

Aun cuando todavía se encuentra en proceso de consolidarse como un “jugador clave” en el ámbito regional y existen todavía situaciones de derechos humanos que el Estado debe enfrentar de acuerdo a sus obligaciones internacionales, las reformas emprendidas por la administración del Presidente Kabila en consonancia con el apoyo de las instituciones internacionales y cooperación internacional dejan entrever un cambio positivo en la organización del país y mejoramiento de la situación económica. Sin perjuicio de esto, debe tomarse en cuenta la actual incertidumbre sobre la situación política del país generada por el aplazamiento de las elecciones.

Igualmente, se verificó que la ubicación geográfica, elementos históricos y los recursos naturales que posee la República Democrática del Congo la hacen un país con importancia geoestratégica a nivel continental e internacional. Tomando en consideración que Ecuador desea relacionarse con el continente africano, el Congo debe ser un actor considerado dentro de la estrategia general de relacionamiento entre Ecuador y el continente africano.

Es además necesario considerar que el análisis y planificación de la relación bilateral entre ambos países no puede limitarse solamente al ámbito comercial, debe incluir temas comunes en el marco de la cooperación Sur -Sur que pueden apartarse del aspecto económico. De acuerdo a un trabajo de CEPAL,

Algunos gobiernos latinoamericanos han desarrollado estrategias políticas muy activas hacia África que también participan del dinamismo de los lazos Sur-Sur y que no están vinculados siempre con los intercambios comerciales<sup>48</sup>

(Brun, 2009: 31)

Al respecto, es plausible extraer algunas ideas del concepto de integración “post-neoliberal” (Sanahuja, 2008), que si bien hacen referencia a la integración de carácter regional, pueden en cierta medida ser aplicados al relacionamiento del Ecuador en otros ámbitos<sup>49</sup>. De acuerdo a esta tendencia, se buscaría un relacionamiento cuyo foco de atención se encuentre en la agenda política basada en la cooperación para el desarrollo y fortalecida por la participación social, dando un énfasis menor al ámbito comercial y económico.

Siguiendo esta línea, se debe promover dentro de la agenda de política exterior, una agenda bilateral de cooperación para el desarrollo que asegure el respeto a la soberanía y a las prioridades nacionales de las naciones en vías de desarrollo, que contribuya al fortalecimiento y democratización del multilateralismo y que fortalezca la cooperación solidaria Sur-Sur<sup>50</sup>. En la Declaración de Malabo, producto de la Tercera Cumbre América

---

<sup>48</sup> En este caso, el citado trabajo se refiere al caso de Venezuela del que indica inscribe su accionar hacia África en un proyecto de cambio geopolítico y de crítica al sistema internacional, y cuyos lazos económicos con la región son calificados como “débiles”.

<sup>49</sup> Sanahuja (2008:22), en su trabajo hace referencia a la integración de carácter regional, pero ciertos elementos pueden ser aplicados al relacionamiento del Ecuador en otros ámbitos. La integración “post-liberal” tiene como sus elementos: a) primacía de la agenda política y menor atención a la agenda económica y comercial, b) retorno de la “agenda de desarrollo”; c) mayor papel a los actores estatales frente al protagonismo de los actores privados; d) énfasis en la agenda positiva de integración; creación de instituciones y políticas comunes y cooperación más intensa en ámbitos no comerciales; e) mayor preocupación por las dimensiones sociales (reducción de la pobreza y desigualdad) ; f) mayor preocupación por la infraestructura regional; g) más énfasis en la seguridad energética y búsqueda de complementariedades en este campo; h) búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación y legitimación social de los procesos de integración.

<sup>50</sup> Esta idea está ya presente en el Agenda de Política Exterior para la Seguridad en referencia a la agenda de política exterior general del Ecuador. Como se ha dicho antes en este trabajo, no es lejano aplicarlo para el

del Sur África (ASA), los países reafirmaron su compromiso de desarrollar estrategias y mecanismos para fortalecer la cooperación Sur-Sur entre las regiones -punto 3-. Asimismo, indicaron que la cooperación Sur-Sur es un objetivo mayor,

particularmente con respecto al refuerzo de las relaciones de cooperación y comercio y el intercambio de las mejores prácticas en las áreas, entre otras, de medio ambiente, biodiversidad, energía y electricidad, transporte y aviación, infraestructura urbana y cambio climático, ciencia y tecnología, comercio, inversión, industria y turismo, educación y cultura, agricultura y desarrollo rural, creación de empleo, promoción de juventud y género, paz y seguridad, enfatizando la necesidad de una acción conjunta en estas áreas.

(Cumbre América del Sur-Africa, 2013). –Punto 6-

Entre otros, se debe propender a buscar espacios para promover, en el marco de la cooperación Sur-Sur y la aplicación del concepto de “soberanía del conocimiento”<sup>51</sup>, el intercambio de saberes en los aspectos académico, científico, tecnológico, artístico, de saberes ancestrales, lo cual está ligado con el precepto constitucional que indica que para la consecución del Buen Vivir, es un deber del Estado el “promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 277, #6). La cooperación Sur-Sur puede ser un mecanismo “complementario a la diversificación de las relaciones internacionales” (Lechini, 2014: 85).

En su propuesta de relacionamiento Ecuador debe utilizar una estrategia de acercamiento bilateral, multilateral y regional. En tal sentido, se considera interesante utilizar como mecanismo de relacionamiento inicial la institucionalidad existente y al

---

caso del relacionamiento con los países africanos pues, dicho instrumento también establece como una estrategia el promover una agenda de relacionamiento y cooperación de la región con países africanos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011).

<sup>51</sup> Se define a la “soberanía del conocimiento” como “la autodeterminación que tiene un país para generar procesos sostenibles de conocimiento, basados en actividades académicas, sociales y científicas que desemboquen en acciones de investigación, desarrollo e innovación para resolver los problemas de la sociedad” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011).

alcance de ambos países. Es este sentido, las Cumbres ASA que reúnen a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y a la Unión Africana (UA)<sup>52</sup>, de la cual la República Democrática del Congo forma parte. Si bien las Cumbres ASA son un mecanismo institucional para el relacionamiento regional, estas podrían ser aprovechadas como base para el acercamiento y posterior relacionamiento bilateral entre Ecuador y la República Democrática del Congo<sup>53</sup>. Las Cumbres ASA pueden ser el marco donde inicie el relacionamiento entre ambos países para, posteriormente, y en base a los objetivos comunes planteados en las declaraciones de las cumbres afianzar la relación bilateral.

Otros foros multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas, también deben ser utilizados en el marco de la relación bilateral. Ambos países pueden encontrar objetivos comunes y fortalecer su posición frente a países grandes. Así por ejemplo, Ecuador ha impulsado la reforma la Organización de Naciones Unidas, en particular en lo relativo a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, motivado particularmente por la necesidad de aportar al multilateralismo, incrementar la transparencia, avanzar en la democratización del sistema de Naciones Unidas, y en la participación equitativa de los Estados<sup>54</sup>, por lo que el tema de reforma de esta organización es uno de los temas que puede ser incluido en la agenda de relacionamiento.

Dentro de la temática de Naciones Unidas, es imprescindible tomar en cuenta el análisis que se está haciendo en relación a Derechos Humanos y Transnacionales, una cuestión actual dentro de la agenda internacional del Ecuador que podría tener elementos de

---

<sup>52</sup> La UA fue creada en el año 2001 y reemplaza a la Organización para la Unidad Africana (OAU). Está conformada por casi todos los países del continente (la excepción es Marruecos). Entre sus principales objetivos se encuentran el incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros. La principal información sobre esta organización está disponible en su página web: <http://www.au.int/en/> (Acceso 8/8/2016).

<sup>53</sup> Véase, por ejemplo, el estudio realizado por Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en el que se hacen propuestas de relacionamiento para América Latina y el Caribe con África en base a los fundamentos de ASA. (SELA, 2013)

<sup>54</sup> Véase, a manera de ejemplo, los boletines informativos de Cancillería No. 1095 y 451 <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-insiste-en-la-necesidad-de-reforma-de-onu/>, y <http://www.cancilleria.gob.ec/el-ecuador-participa-en-los-procesos-de-reforma-de-la-onu/> respectivamente.

interés para la República Democrática del Congo. Actualmente, Ecuador lidera el *Grupo Intergubernamental de Empresas y Derechos Humanos*<sup>55</sup>. Este grupo que fue establecido por el Consejo de Derechos Humanos en su Resolución 26/9, de 26 de junio de 2014, con el mandato de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas en el derecho internacional de los derechos humanos (Espinosa, 2016).

Este es un tema relevante en la política exterior ecuatoriana que refleja la visión nacional de poner a la persona en el centro de la protección, por encima del capital. Además cuenta con el apoyo de la sociedad civil<sup>56</sup>. Por otra parte, la República Democrática del Congo es un país que en años recientes ha mantenido conflictos internos en los cuales el papel de las transnacionales ha sido reconocido por diferentes actores. Si bien actualmente la República Democrática del Congo no es miembro del Consejo de Derechos Humanos, es relevante difundir la propuesta a nivel internacional tomando en consideración la necesidad de buscar apoyo internacional con miras a la creación de un documento jurídicamente vinculante que regule las actividades de las empresas transnacionales.

Asimismo, es relevante considerar los puntos en común que pueden tener los países en materia de tratamiento de la temática de movilidad humana. Como se indicó previamente, la República Democrática del Congo es un país emisor de refugiados y con población interna desplazada, en ocasiones, viviendo en campamentos de refugiados en una situación en donde la vulneración de derechos humanos puede darse. Por su parte, Ecuador es un país receptor de refugiados, emisor de migrantes económicos y también se ha convertido en un país de tránsito de migrantes en donde se dan situaciones de tráfico y trata

---

<sup>55</sup> El nombre oficial del grupo es Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos.

<sup>56</sup> De acuerdo a la ex Representante Permanente del Ecuador ante la ONU (Ginebra) y entonces Relatora del mencionado grupo, Embajadora María Fernanda Espinosa “se trata tanto de un aporte vital para la construcción del Buen Vivir en el país, como de una aspiración legítima para las 1300 organizaciones de la sociedad civil que lo impulsan” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil).

de personas. En temas de tratamiento de refugio, Ecuador ha sido reconocido a nivel internacional por el tratamiento a personas refugiadas y su inclusión social y comunitaria.<sup>57</sup> Las personas en situación de movilidad tienen necesidades inmediatas como alojamiento y protección, pero además requieren de un acuerdo global entre los estados para que sus derechos humanos no se vean vulnerados aún en situaciones de conflictividad.

Asimismo, es imprescindible reconocer que al comparar la política interna y exterior de ambos países, se encuentran coincidencias en materia de preocupación por la protección ambiental y la lucha contra el cambio climático. Tanto la República Democrática del Congo como Ecuador han dado importantes muestras de la relevancia que otorgan a la política ambiental, tanto por la necesidad de proteger los recursos naturales, como por la necesidad de hacer frente al cambio climático, considerado uno de los retos más grandes que enfrenta la humanidad. Es en tal sentido necesario que ambos países compartan experiencias positivas sobre la protección ambiental, programas de protección forestal, Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD +), entre otras iniciativas.

El relacionamiento entre Ecuador y Congo debe tomar como punto de partida la necesidad de conocerse mutuamente y reconocer la potencialidad y beneficios mutuos en un acercamiento y cooperación mutua. Esto solo se logrará a través de la construcción de nuevos discursos y la aplicación de un ejercicio continuo de análisis, cuestionamiento y replanteamiento de las relaciones internacionales. Es imprescindible la reflexión permanente sobre el programa de proyección internacional del Ecuador.

---

<sup>57</sup> De acuerdo a ACNUR Ecuador tiene la mayor población refugiada de América Latina, la mayoría de ella conformada por ciudadanos colombianos (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, 2016).

## Bibliografía

- ACNUR Euskal Batzordea . (22 de Noviembre de 2011). *Mai Mai*. Recuperado el 8 de Julio de 2016, de Congo R.D. Visible: [http://www.congordvisible.org/protagonistas\\_ficha.php?uuid=40](http://www.congordvisible.org/protagonistas_ficha.php?uuid=40)
- Afolayan, E. (25 de Enero de 2016). *First International Business Forum in the Democratic Republic of the Congo*. Recuperado el 27 de Julio de 2016, de Africa Middle East: <http://africa-me.com/first-international-business-forum-in-the-democratic-republic-of-the-congo/>
- AFP Internacional. (21 de Marzo de 2016). *Ban Ki-moon preocupado por un impasse político en Congo*. Recuperado el 8 de Julio de 2016, de Swiss Info: <http://www.swissinfo.ch/spa/ban-ki-moon-preocupado-por-un-impasse-pol%C3%ADtico-en-congo/42037104>
- Agence D'Information D'Afrique Centrale. (18 de Julio de 2016). *Développement durable : la phase d'investissements REDD+ franchie par le Congo*. Recuperado el 30 de Julio de 2016, de Agence D'Information D'Afrique Centrale: <http://www.adiac-congo.com/content/developpement-durable-la-phase-dinvestissements-redd-franchie-par-le-congo-53818>
- Aglionby, J. (22 de Abril de 2016). *Democratic Republic of Congo signs deal to protect rainforest*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Financial Times : <http://www.ft.com/cms/s/0/6d8d4726-0848-11e6-876d-b823056b209b.html#axzz4G8mgEjOy>
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (Abril de 2016). *ACNUR en Ecuador*. Obtenido de ACNUR: [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2016/ACNUR\\_Ecuador\\_2016\\_General\\_ES\\_Abril.pdf](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2016/ACNUR_Ecuador_2016_General_ES_Abril.pdf)

- Álvarez, F. (2007). *Estudio Huella Programa para el desarrollo de la Frontera Norte*. Quito: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Amnistía Internacional . (2003). *República Democrática del Congo <Nuestros hermanos que ayudan a matarnos>*. Londres : Secretariado Internacional AI.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Informe 2015/16 Amnistía Internacional: Situación de los derechos Humanos en el Mundo* . Londres: Peter Benenson House.
- \_\_\_\_\_. (23 de Febrero de 2016). *Informe 2015/16 La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo*. Recuperado el Agosto de 2016, de Amnesty International: <https://www.amnesty.org/en/documents/pol10/2552/2016/es/>
- Arieff, A. (2014). *Democratic Republic of Congo: Background and U.S. Policy*. Washington D.C.: Congressional Research Service.
- Arriola, J. (2013). El Constructivismo: su revolución "onto-epistemológica" en relaciones internacionales. *Revista Opiniao Filosofica*, 377-396.
- Balumueñe Nkuna, F. (9 de Noviembre de 2015). *Address to the Corporate Council on Africa*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de Embajada de la República Democrática del Congo Washington D.C.: <https://ambardcusa.org/ambassador-newsletter/>
- Banque Centrale du Congo. (2015). *Rapport Annuel 2014*. Kinshasa.
- Bonilla, A. (2006). Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidades. *Revista AFESE* , 165-181.
- Brun, E. (2009). *Las relaciones entre América Latina y África: potenciales o ilusorias?* Santiago de Chile: CEPAL.
- Butler, R. (24 de Julio de 2013). *The Congo*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Mongabay: <http://rainforests.mongabay.com/congo/>

- Calduch, R. (1993). *Dinamica de la Sociedad Internacional*. Madrid: CEURA.
- Carrión Mena, F. (2010). El conflicto limítrofe con Perú como eje ordenador de la política exterior ecuatoriana (1942-1998). En B. Zepeda, *Ecuador: relaciones exteriores a la luz del bicentenario* (págs. 233-264). Quito: FLACSO.
- Centro de Información de Naciones Unidas. (7 de Julio de 2016). *República Democrática del Congo: Un diálogo incluyente es la única vía para evitar la violencia*. Recuperado el 8 de Julio de 2016, de Centro de Información de Naciones Unidas: <http://www.cinu.mx/noticias/mundial/republica-democratica-del-cong-107/>
- Clarke, A. (s.f.). *Foreign Relations Spotlight*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de The Diplomatic Society : <http://www.thediplomaticsociety.co.za/foreign-relations-spotlight/the-democratic-republic-of-congo>
- Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. (2013). *Observaciones finales de los informes periódicos presentados por la República Democrática del Congo*. ONU.
- Congo News Agency. (2008). *Tense relations between the DRC and Belgium*. Recuperado el 4 de Agosto de 2016, de Congo Planet: <http://www.congoplanet.com/article.jsp?id=45261195>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Cumbre América del Sur-Africa. (2013). *Declaración de Malabo*. Malabo, Guinea Ecuatorial: ASA.
- Deibert, M. (2013). *The Democratic Republic of Congo Between Hope and Despair*. New York: Zed Books.
- Ecuador Inmediato. (24 de Septiembre de 2012). *Ecuador propone Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza desde ONU*. Recuperado el 24 de Febrero de 2013, de Ecuador Inmediato.com:

[http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=182220&umt=ecuador\\_propone\\_declaracion\\_universal\\_de\\_derechos\\_de\\_la\\_naturaleza\\_desde\\_la\\_onu](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=182220&umt=ecuador_propone_declaracion_universal_de_derechos_de_la_naturaleza_desde_la_onu)

Embajada de Canadá ante la República Democrática del Congo. (Mayo de 2014). *Canada-Democratic Republic of Congo Relations*. Obtenido de Government of Canada: [http://www.canadainternational.gc.ca/congo/bilateral\\_relations\\_bilaterales/canada\\_drc-rdc.aspx?menu\\_id=7](http://www.canadainternational.gc.ca/congo/bilateral_relations_bilaterales/canada_drc-rdc.aspx?menu_id=7)

Embajada de la República Democrática del Congo en Estados Unidos. (s.f.). *The Democratic Republic of Congo: A Rising Economic Power in Africa*. Recuperado el 26 de Julio de 2016, de Embassy of the Democratic Republic of Congo Washington DC: <https://ambardcusa.org/pdf/DRC-A-Rising-Economic-Power-in-Africa.pdf>

\_\_\_\_\_. (14 de Julio de 2016). *Statement on the U.S. Legislation Pertaining to the Democratic Republic of the Congo*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Ambassade de la République Démocratique du Congo: <https://www.dropbox.com/s/ql3timzycbvpz95/Press%20Release%20-%20Statement%20on%20the%20U.S.%20Legislation%20Pertaining%20to%20the%20Democratic%20Republic%20of%20the%20Congo.pdf?dl=0>

\_\_\_\_\_. (s.f.). *Background on Chinese-Congolese Relations*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Ambassade de la République Démocratique du Congo, Washington DC: <https://ambardcusa.org/pdf/Partnership-with-China.pdf>

\_\_\_\_\_. (23 de Junio de 2016). *DRC Statement On Recent U.S. Sanctions*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de Ambassade de la République Démocratique du Congo Washington, D.C.: <https://ambardcusa.org/drc-statement-on-recent-u-s-sanctions/>

\_\_\_\_\_. (s.f.). *The Democratic Republic of Congo: A Rising Economic Power in Africa*. Recuperado el 26 de Julio de 2016, de Embassy of the Democratic Republic

of Congo Washington DC: <https://ambardcusa.org/pdf/DRC-A-Rising-Economic-Power-in-Africa.pdf>

Espinosa, M. F. (2016). *Informe del primer período de sesiones del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, con el mandato de elaborar un instrumento internacional ...* Ginebra: Consejo de Derechos Humanos, ONU.

Farres, G. (2010). La segunda guerra del Congo, rol de los principales actores regionales. *Nova Africa*, 79-96.

Federal Ministry for Economic Cooperation and Development. (s.f.). *Democratic Republic of Congo*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de Federal Ministry for Economic Cooperation and Development: [http://www.bmz.de/en/what\\_we\\_do/countries\\_regions/subsahara/demokratische\\_republik\\_kongo/](http://www.bmz.de/en/what_we_do/countries_regions/subsahara/demokratische_republik_kongo/)

Flahaux, M.-L., & Schoumaker, B. (20 de Abril de 2016). *Democratic Republic of the Congo: A Migration History Marked by Crises and Restrictions*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de Migration Policy Institute: <http://www.migrationpolicy.org/article/democratic-republic-congo-migration-history-marked-crises-and-restrictions>

France Diplomatie. (4 de Marzo de 2016). *France and Democratic Republic of the Congo*. Recuperado el 4 de Agosto de 2016, de France Diplomatie: <http://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/democratic-republic-of-the-congo/france-and-democratic-republic-of-the-congo/>

Gamboa, S. (17 de Mayo de 1997). *Mobutu: Un poderoso Dictador*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-576348>

- Gata Mavita, Ignace. (s.f.). *Permanent Mission of The Democratic Republic of Congo to The United Nations*. Recuperado el 26 de Julio de 2016, de <https://www.un.int/drcongo/>
- Gentleman, J. (Abril de 3 de 2009). An Interview with Joseph Kabila. *New York Times*.
- Girard, Olivier. (9 de Junio de 2014). *DRC: A Giant in the Making*. Recuperado el 25 de Julio de 2016, de The World Bank: <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2014/06/09/drc-a-giant-in-the-making>
- Gobierno de la República del Ecuador. (1 de Octubre de 2015). *Contribución Tentativa Nacionalmente Determinada de*. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- Gómez Kort, M. (Julio de 2014). *Regionalismo en América del Sur. Una lectura alternativa al surgimiento de la UNASUR*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2015, de Academia.edu: [https://www.academia.edu/8075564/Regionalismo\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_del\\_Sur.\\_Una\\_lectura\\_alternativa\\_al\\_surgimiento\\_de\\_la\\_UNASUR](https://www.academia.edu/8075564/Regionalismo_en_Am%C3%A9rica_del_Sur._Una_lectura_alternativa_al_surgimiento_de_la_UNASUR)
- Graff, J. (2004). Corporate War Criminals and the International Criminal Court: Blood and Profits in the Democratic Republic of Congo. *Human Rights Brief*, 1-4.
- Hill, C. (2003). *The Changing Politics of Foreign Policy*. New York: Palgrave Macmillan.
- Hudson, V. (2008). The History and Evolution of Foreign Policy Analysis. En S. Smith, A. Hadfield, & Tim Dunne, *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases* (págs. 11-30). New York: Oxford University Press.
- Instituto de Promoción de Inversiones Uruguay XXI. (junio de 2014). *Perfil País de República Democrática del Congo*. Recuperado el 19 de Junio de 2014, de Uruguay XXI: <http://www.uruguayxxi.gub.uy/informacion/wp-content/uploads/sites/9/2015/05/RDC-Jun.2014-Uruguay-XXI4.pdf>

International Bussiness Publications. (2011). *Congo Democratic Republic Foreignn Policy and Government Guide*. Washington D.C.: International Bussiness Publications. Recuperado el 25 de Julio de 2016, de Global Security: <http://www.globalsecurity.org/military/world/congo/forrel.htm>

International Centre for Trade and Sustainable Development. (10 de Junio de 2015). *African leaders launch Africa's largest free trade area*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de BRIDGES AFRICA: <http://www.ictsd.org/bridges-news/bridges-africa/news/african-leaders-launch-africa%E2%80%99s-largest-free-trade-area>

International Trade Center. (12 de Mayo de 2014). *ITC by Country Report*. Obtenido de Democratic Republic of Congo: <http://www.intracen.org/country/democratic-republic-of-the-congo/>

Jaramillo, G. (2008). Escenarios Divergentes de la Inserción Ecuatoriana en el Mundo. *Revista DCIDOB*, 15-19, Barcelona. También disponible en FLACSO: [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/11378.Jaramillo\\_escenarios\\_divergentes.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/11378.Jaramillo_escenarios_divergentes.pdf)

Kingdom of Belgium. (s.f.). *DR Congo*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Kingdom of Belgium Foreign Affairs, Foreign Trade and Development Cooperation : [http://diplomatie.belgium.be/en/policy/development\\_cooperation/where\\_we\\_work/partner\\_countries/democratic\\_republic\\_of\\_congo](http://diplomatie.belgium.be/en/policy/development_cooperation/where_we_work/partner_countries/democratic_republic_of_congo)

Lechini, G. (2014). America Latina y África. Entre la solidaridad sur-sur y sus propios intereses. En U. d. Chile, *Estudios Internacionales 179* (págs. 61-88). Santiago de Chile: Universidad de Chile.

\_\_\_\_\_. (2009) La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: Mito o realidad? *Relaciones Internacionales* (págs. 55- 80). Disponible en versión digital en <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/173.html> .

- LeQuang, M. (2011). La Iniciativa Yasuní-ITT: nuevos derechos, bien común y sociedad pospetrolera. En C. e. Ministerio de Relaciones Exteriores, *Línea Sur, Revista de política exterior* (págs. 44-55). Quito: MRECI.
- Lewis, P. a. (2016). *Democratic Republic of Congo*. Obtenido de Ethnologue: Languages of the World: <http://www.ethnologue.com>.
- Linares, M. (9 de Noviembre de 2008). *Minerales estratégicos y la tragedia de la República Democrática del Congo (RDC)*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de Aporrea: <http://www.aporrea.org/internacionales/a66883.html>
- Llenderozas, E. (2013). *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mateos, O. (28 de Diciembre de 2012). *Diez Claves para entender un conflicto olvidado*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Todo es posible: <https://oscarmateos.wordpress.com/2012/12/28/republica-democratica-del-congo-10-claus-per-entendre-un-conflicte-oblidat/>
- Ministere de L'environnement et Développement Durable. (s.f.). *Protecting the Environment for Security and Sustainability*. Recuperado el 2 de Agosto de 2016, de Ambassade de la Republique Democratique du Congo: <https://ambardcusa.org/pdf/Protecting-the-Environment-for-Security-and-Sustainability.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia. (2014). *Relaciones Francia Republica Democrática del Congo*. Obtenido de France Diplomatie: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/republica-democratica-de-congo/francia-y-republica-democratica-de/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. (2011). *Agenda de Política Exterior para la Seguridad*. Quito: MRE.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (s.f.). *Cumbre América del Sur África (ASA)*. Recuperado el 4 de Agosto de 2016, de Ministerio de Relaciones Exteriores: <http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/mecanismos-inter-regionais/9809-cumbre-america-del-sur-africa-asa>

\_\_\_\_\_. (s.f.). *República Democrática del Congo*. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de Ministerio de Relaciones Exteriores: <http://www.itamaraty.gov.br/es/ficha-pais/7465-republica-democratica-del-congo>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (8 de Julio de 2016). *Cancillería desarrolla taller nacional para la concreción de un Instrumento Vinculante sobre Empresas Transnacionales*. Recuperado el 8 de Agosto de 2016, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <http://www.cancilleria.gob.ec/cancilleria-desarrolla-taller-nacional-para-la-concrecion-de-un-instrumento-vinculante-sobre-empresas-transnacionales/>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (8 de Octubre de 2012). *Ecuador impulsa los Derechos de la Naturaleza en el marco de la Asamblea General de la ONU*. Recuperado el 24 de Febrero de 2013, de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración: <http://cancilleria.gob.ec/ecuador-impulsa-los-derechos-de-la-naturaleza-en-el-marco-de-la-asamblea-general-de-la-onu/>

Ministerio del Ambiente. (26 de Julio de 2016). *Ecuador suscribe Acuerdo de París sobre cambio climático, Boletín 162*. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de Ministerio del Ambiente de Ecuador: <http://www.ambiente.gob.ec/ecuador-suscribe-acuerdo-de-paris-sobre-cambio-climatico/>

MONUSCO. (7 de Julio de 2016). *Inaugural Meeting Of The Support Group For The Facilitation Of The National Dialogue In The Democratic Republic Of Congo*. Obtenido de United Nations Organization Stabilization Mission in DR Congo:

<https://monusco.unmissions.org/en/inaugural-meeting-support-group-facilitation-national-dialogue-democratic-republic-congo>

Morin, E. (1982). Edgar Morin, “Los Mandamientos de la Complejidad”. *Science Avec Conscience*, 308-313.

Nuñez, M. (2002). Las relaciones multilaterales del Ecuador: Organización de las Naciones Unidas – Organización de Estados Americanos. En A. Bonilla, *Orfeo en el Infierno Una agenda de política exterior ecuatoriana* (págs. 447-522). Quito: FLACSO-Sede Ecuador.

Nzongola-Ntalaja, G. (17 de Enero de 2011). Patrice Lumumba: the most important assassination of the 20th century. *The Guardian*, págs. <https://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2011/jan/17/patrice-lumumba-50th-anniversary-assassination>.

Oficina de Información Diplomática. (Diciembre de 2015). *Ficha País de la Republica Democratica del Congo*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSHASA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CONGOKINSHASA_FICHA%20PAIS.pdf)

Oficina del Representante Especial del Secretario General para niños y conflictos armados. (20 de Abril de 2016). *Republica Democrática del Congo*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de Oficina del Representante Especial del Secretario General para niños y conflictos armados: <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/paises-donde-los-ninos-se-ven-afectados-por-los-conflictos-armados/republica-democratica-del-congo/>

Orbe, J. (2013). El Sistema Mundo y sus principales tendencias. *Linea Sur No. 5*, 23-42.

- Organización de Naciones Unidas. (September de 2016). *New York Declaration*. Obtenido de Addressing Large Movements of Refugees and Migrants: <https://refugeesmigrants.un.org/declaration>
- Organización Mundial del Comercio. (2010). *Examen de las Políticas Comerciales Informe de la República Democrática del Congo*. Ginebra: OMC.
- Ortega, D. (21 de Noviembre de 2012). Cuál es la política exterior del Ecuador en temas ambientales. (C. CNPlus, Entrevistador)
- Perez Ventura, J. (1 de Octubre de 2012). *Minerales Codiciados* . Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de El Orden Mundial en el Siglo XXI: <http://elordenmundial.com/2012/10/01/minerales-codiciados/>
- PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013 El ascenso del sur Progreso humano en un mundo diverso*. New York: Communications Development Incorporated.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Informe de Desarrollo Humano, Trabajo al Servicio del Desarrollo Humano*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ponce Leiva, J. (2006). Introducción. En M. d. Exteriores, *Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020* (págs. 7-11). Quito: MRE.
- Porcelli, E. (2013). Lo esencial es invisible a los ojos. El Constructivismo en las Relaciones Internacionales . En E. (. Llenderozas, *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates* (págs. 65-105). Buenos Aires: Eudeba.
- Pro Ecuador. (10 de Abril de 2012). *Ficha País de la República Democrática del Congo*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de Dirección de Inteligencia Comercial del Instituto de Exportaciones e Inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/ficha-tecnica-republica-democratica-del-congo-2012/>

- Proyecto Enough. (2009). *Un enfoque completo sobre los minerales en conflicto del Congo*. Tecnología Libre de Conflicto.
- Ramírez Lopez, A. M. (2010). República Democrática del Congo: El Campo Esteril de los Olivos? *Oasis*, 173-198.
- Reus-Smit, C. (2012). Leyendo la historia con una mirada constructivista. *Relaciones Internacionales*, 63-83.
- \_\_\_\_\_. (2013). Constructivism. En B. Scott, L. Andrew, B. Scott, & L. Andrew (Edits.), *Theories of International Relations* (Quinta ed., págs. 217-240). New York: Palgrave Macmillan.
- Ruggie, J. G. (1 de 12 de 1998). What Makes the World Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. En I. Organization, *International Organization at Fifty: Exploration and Contestation in the Study of World Politics* (págs. 855-885). MIT Press. Obtenido de [http://www.jstor.org/stable/2601360?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/2601360?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Russell, B. (1934). *Freedom versus Organization*. Londres: Allen & Unwin. Obtenido de Saltana.
- Salomón Gonzáles, M. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 7-52.
- Sanahuja, J. A. (2008). Del "regionalismo abierto" al "regionalismo post-liberal". Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. En J. (-I. Sanahuja, L. Peña, & M. Vázquez, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe* (págs. 11-54). Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

- Schimmer, R. (2010). *Congo Free State, 1885-1908*. Obtenido de Genocide Studies Program, Yale University: [http://www.cis.yale.edu/gsp/colonial/belgian\\_congo/](http://www.cis.yale.edu/gsp/colonial/belgian_congo/)
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- SELA. (2013). *Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y África*. Caracas: Secretaria Permanente de SELA.
- Semana. (12 de Mayo de 1997). *El final de Mobutu*. Recuperado el 9 de Agosto de 2016, de Semana: <http://www.semana.com/mundo/articulo/el-final-de-mobutu/32384-3>
- Sereno, E. (21 de Octubre de 2014). *La República Democrática del Congo busca empresas del sector de la construcción y energía*. Recuperado el 27 de Julio de 2016, de Eleconomista.es: <http://www.eleconomista.es/aragon/noticias/6177242/10/14/La-Republica-Democratica-del-Congo-busca-empresas-del-sector-de-la-construccion-y-energia.html#Kku8aeZtZbcCkF9T>
- Sistema Economico Latinoamericano y del Caribe . (2013 ). *Nuevas modalidades de relacionamiento*. Caracas: SELA.
- South African Embassy Kinshasa. (s.f.). *SA & DRC Bilateral Relations*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de South African Embassy Kinshasa, DRC: <http://www.dirco.gov.za/kinshasa/bilateral.html>
- South African Government. (s.f.). *International relations*. Recuperado el 4 de Agosto de 2016, de South African Government: <http://www.gov.za/node/83>
- The Economist. (Junio de 2016). *Congo (Democratic Republic)*. Obtenido de The Economist Intelligence Unit: <http://country.eiu.com/congo-democratic-republic>
- The World Bank. (8 de Abril de 2016). *Overview Democratic Republic of Congo*. Obtenido de The World Bank: <http://www.worldbank.org/en/country/drc/overview#1>

- Thomson Reuters Foundation. (22 de Abril de 2016). *Congo signs landmark \$200 million deal to protect forests*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de REUTERS: <http://www.reuters.com/article/us-congodemocratic-forest-idUSKCN0XJ21Q>
- Trustfall, P. (1 de Julio de 2016). *The DRC's advantageous economic climate*. Recuperado el 27 de Julio de 2016, de World Finance: <http://www.worldfinance.com/inward-investment/the-drcs-advantageous-economic-climate>
- U.S. Department of State. (2016). *Country Reports on Human Rights Practices for 2015*. Washington D. C. : U. S. Department of State.
- \_\_\_\_\_. (8 de Julio de 2016). *U.S. Relations with Democratic Republic of Congo*. Recuperado el 4 de Agosto de 2016, de U.S. Department of State: <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/2823.htm>
- Ubal, S. (27 de Diciembre de 2008). *República Democrática del Congo - El coltan, mineral de la muerte*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Alterinfos America Latina: <http://www.alterinfos.org/spip.php?article3023>
- UNDP. (Octubre de 2013). *Income Gini Coefficient* . Obtenido de Human Development Repors: <http://hdr.undp.org/es/content/income-gini-coefficient>
- Velasquez, J. C. (2007). *El Estudio de Caso en las Relaciones Jurídicas Internacionales*. México: Universidad Autónoma de México.
- Vitelli, M. (Junio de 2014). Veinte años de constructivismo en relaciones internacionales. Del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas. Una perspectiva sin un marco de política exterior. (G. I. Postdata, Ed.) *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19, 129-162. Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de Revista PostData: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52233951005>

- Wendt, A. (1992). *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2015, de International Organization: <https://www.jstor.org/stable/2706858>
- World Bank. (2014). *Democratic Republic of Congo Economic Kinshasa Economic International Forum on Economic Growth and Governance Final Report* . Washington D. C. : World Bank.
- \_\_\_\_\_. (8 de Abril de 2016). *Democratic Republic of Congo Overview*. Recuperado el 2 de Agosto de 2016, de The World Bank: <http://www.worldbank.org/en/country/drc/overview>
- Yepez Hidalgo, G. (2009). La actual Política Exterior y su relación con la nueva Constitución. *Revista AFESE*, 37-54.
- Zepeda, B., & Egas, M. G. (2011). La política exterior de la revolución ciudadana: opinión y actitudes públicas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 95-134.
- Zungwe, D., Butedi, F., & Mavungu, P. (Febrero de 2015). *The Legal System of the Democratic Republic of the Congo (DRC): Overview and Research*. Obtenido de Houser Global Law School Program: [http://www.nyulawglobal.org/globalex/Democratic\\_Republic\\_Congo1.html](http://www.nyulawglobal.org/globalex/Democratic_Republic_Congo1.html)

## ANEXO 1

### Propuesta de objetivos y lineamientos para una agenda bilateral entre la República de Ecuador y la República Democrática del Congo

#### 1. **Ámbito político-diplomático.-**

##### **a) Inserción estratégica en el mundo.-**

###### ➤ Política ecuatoriana:

Diversificación de las relaciones bilaterales para profundizar la inserción estratégica del Ecuador en el mundo.

###### ➤ Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:

Desarrollo de la relación bilateral entre Ecuador y la República Democrática del Congo.

###### ➤ Estrategias:

-Estimular y promover el conocimiento mutuo.

-Promover intercambios culturales y académicos entre los dos países.

-Desarrollar estrategias de comunicación a fin de dar a conocer elementos históricos y culturales sobre ambos países.

-Incentivar la producción académica que estudie los nexos históricos, culturales, comerciales entre ambas naciones.

-Difundir las culturas y valores ecuatorianos a través de la diplomacia cultural.

-Utilización de las Cumbres ASA como herramientas para el acercamiento y relacionamiento bilateral.

-Búsqueda de áreas comunes en el marco del sistema de Naciones Unidas.

##### **b) Reforma del Sistema de Naciones Unidas.-**

➤ Política ecuatoriana:

Promover la reinversión del sistema de Naciones Unidas, como el foro universal y democrático más importante para asegurar la paz, seguridad y convivencia pacífica entre naciones.<sup>58</sup>

➤ Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:

Alianza entre Ecuador y el Congo para apoyar una propuesta común de reforma al sistema de Naciones Unidas con el fin de hacerlo más democrático.

➤ Estrategias:

-Analizar la posición de la República Democrática del Congo y de la UA en relación a la reforma de la ONU, particularmente del Consejo de Seguridad.

-Presentar a la República Democrática del Congo la propuesta ecuatoriana en relación a este tema.

-Impulsar la inclusión del tema en foros y escenarios multilaterales en los que participen ambos países.

-Impulsar una posición común y fortalecida frente a escenarios multilaterales.

**c) Derechos Humanos y Transnacionales.-**

➤ Política ecuatoriana:

Promover la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante que regule las actividades de las empresas transnacionales.

➤ Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:

---

<sup>58</sup> Objetivo plasmado en la Agenda de Política exterior para la seguridad (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011).

Buscar apoyo internacional para la creación de un documento jurídicamente vinculante que regule las actividades de las empresas transnacionales.

➤ Estrategias:

-Presentar a la República Democrática del Congo la propuesta de Ecuador sobre derechos humanos y multinacionales.<sup>59</sup>

-Invitar a la República Democrática del Congo a los distintos foros que se realizaren a nivel internacional sobre esta temática.

-Incluir el análisis de la propuesta sobre Derechos humanos y transnacionales en la agenda de las Cumbres ASA.

## **2. Ámbito de cooperación internacional-**

### **a) Cooperación Sur-Sur**

➤ Política ecuatoriana:

Fortalecimiento de la cooperación horizontal, respetuosa de la soberanía y de las prioridades nacionales.

➤ Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:

Agenda de cooperación entre el Ecuador y la República Democrática del Congo.

➤ Estrategias:

-Establecer las áreas prioritarias para la cooperación Sur-Sur en el marco de la relación bilateral.

-Relacionar la agenda de cooperación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>60</sup>.

-Incluir la perspectiva de género como una temática transversal dentro de la agenda de cooperación bilateral.

## **b) Medio ambiente y cambio climático.-**

### ➤ Política ecuatoriana:

Promover el reconocimiento internacional de los derechos de la naturaleza e impulsar y contribuir al establecimiento de un compromiso global para el control de emisiones de gases de efecto invernadero y la transferencia de tecnologías para mitigación y adaptación al cambio climático. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011: 54)

### ➤ Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:

Obtener el apoyo de la República Democrática del Congo para las iniciativas ecuatorianas en foros internacionales.

### ➤ Estrategias:

-Impulsar la cooperación en las temáticas de medio ambiente y cambio climático.

-Generar mecanismos de intercambio de experiencias sobre la protección ambiental, programas de protección forestal, Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD +).

-Impulsar de manera conjunta, en los foros internacionales de temática ambiental, los principios de principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, y que fueron incluidos en la Agenda 2030 documento aprobado por los Estados Miembros de la ONU en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015.

<sup>61</sup> Ecuador mantiene la posición de que los países desarrollados deben cumplir sus compromisos hacia los países en desarrollo en materia de financiamiento, transferencia de tecnologías y fortalecimiento de capacidades

- Impulsar de manera conjunta, en foros internacionales, la transferencia de tecnología para mitigación o adaptación al cambio climático.
- Impulsar el comercio de productos orgánicos.

### **c) Soberanía del Conocimiento.-**

#### ➤ Política ecuatoriana:

Fortalecer la agenda internacional de investigación e intercambio científico, desarrollo e innovación tecnológica, y de difusión y reconocimiento de los saberes ancestrales, con la promoción de acuerdos internacionales que reduzcan progresivamente las asimetrías existentes entre naciones en materia de conocimientos, cultura, ciencia, tecnología e innovación. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011 : 52)

#### ➤ Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:

Generar el intercambio de saberes entre Ecuador y la República Democrática del Congo en los aspectos académico, científico, tecnológico, artístico, de saberes ancestrales.

#### ➤ Estrategias:

- Crear una base de datos de centros académicos en los que se identifiquen áreas de interés para la cooperación académica.
- Promover acuerdos de cooperación a nivel educativo.
- Promover acuerdos de especialización de profesionales y de transferencia tecnológica.
- Generar espacios que permitan compartir los saberes de los pueblos de ambos países.

### **3 Ámbito comercial.-**

#### ➤ Política ecuatoriana:

Diversificar mercados para los productos ecuatorianos y promoción del Ecuador como destino turístico.

- Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:  
Incentivar la creación de una relación comercial entre Ecuador y la República Democrática del Congo.
  
- Estrategias:
  - Realizar un estudio comparativo de los productos exportados por la región a la República Democrática del Congo.
  - Participar en los próximos foros comerciales y de inversiones que se realizan en Kinshasa.
  - Difundir información sobre oportunidades comerciales y turísticas.
  - Apoyar a la cooperación para la creación de mercados regionales en el marco de ASA en seguimiento a lo establecido en la Declaración de Malabo.

#### **4. Ámbito de movilidad humana.-**

- Política ecuatoriana:  
Asegurar la aplicación efectiva en el Ecuador del principio de ciudadanía universal, y promover acuerdos internacionales que asuman esta concepción, para garantizar la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero, como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011: 44)
  
- Objetivo en el marco del relacionamiento con la República Democrática del Congo:  
Mantener una posición conjunta en foros internacionales en temas relacionados a las distintas formas de movilidad humana (refugio, desplazamiento, migración).
  
- Estrategias:

- Velar de manera conjunta por el cumplimiento de los compromisos plasmados en la Declaración de Nueva York<sup>62</sup> con miras a la adopción de un documento global que proteja los derechos humanos de las personas en situación de refugio y migrantes.
- Presentar a República Democrática del Congo propuestas ecuatorianas en materia de movilidad humana.
- Brindar asesoría en materia de política y tratamiento de personas refugiadas y desplazadas.
- Incluir, de manera conjunta, en la agenda ASA el combate y sanción de los delitos de trata y tráfico de personas.

---

<sup>62</sup> La Declaración de Nueva York fue aceptada de manera unánime en el seno de la ONU en septiembre de 2016 y establece compromisos para el inicio de negociaciones con miras a una conferencia internacional y la adopción de un documento que regule migraciones y refugio, en el año 2018. Mayor información disponible en (Organización de Naciones Unidas, 2016).